

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de promover la igualdad formal y sustantiva de derechos y procurar la eliminación de toda forma de violencia y discriminación arbitraria debido a género. Nuestro horizonte es que todas las mujeres, en su diversidad, puedan acceder a todos los derechos en forma libre, oportuna y justa.

El trabajo de esta Secretaría se enfoca en seis grandes ámbitos de acción:

- 1. Derechos, trato y participación
- Violencia de género
- 3. Autonomía y empoderamiento económico
- 4. Derechos sexuales y reproductivos
- 5. Economía del cuidado y corresponsabilidad
- 6. Estereotipos sociales y culturales de género

Estos ámbitos atraviesan la gestión de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, a través del diseño y la entrega de orientaciones estratégicas para la formulación y evaluación de políticas, planes, programas y otras iniciativas públicas; y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la implementación y ejecución de programas de igualdad formal y sustantiva de derechos, desde un enfoque territorial e intersectorial.

Para cumplir con su misión, nuestro Ministerio cuenta con una dotación efectiva de 548 funcionarios/as de planta y contrata, de los cuales 153 corresponden a la Subsecretaría y la Equidad de Género y 395 al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Del total de funcionarios, 76,5% son mujeres y 23,5% hombres. El presupuesto total del Ministerio asignado para el año 2022 fue de M\$73.288.766, un 10,9% del cual corresponde a la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género y un 89,1% al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Durante el año 2022, el primero del gobierno del Presidente Gabriel Boric, uno de los pilares de nuestra Secretaría ha sido reforzar el actuar del Estado frente a la violencia contra la mujer y basada en género. En este ámbito, priorizamos el proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a

vivir una vida libre de violencia (Boletín 11077-07), al que se le incluyeron 85 indicaciones en base al trabajo conjunto con los 9 ministerios que involucra, además de un nuevo informe financiero que permite aumentar los recursos asociados a la implementación de la ley. Entre los avances de esta ley está la creación de un registro único de casos, que favorecerá intervenciones más integrales y disminuir la victimización secundaria a las mujeres que viven violencia de género, así como diseñar políticas públicas más robustas y basadas en evidencia.

También, comenzó a funcionar el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, en el marco de la Ley N°21.389. Como cartera, somos responsables de conducir la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional establecida en esta ley. Hasta marzo, existían más de 48 mil deudores inscritos, siendo un 96,96% de ellos hombres, con un monto total adeudado de M\$66.436.747.

En este mismo ámbito, promulgamos la Ley N°21.523, conocida como Ley Antonia, que tipifica los delitos de suicidio femicida e inducción al suicidio. Asimismo, estamos trabajando en el rediseño del Plan Nacional de Acción en Violencia de género hacia las Mujeres.

Desde el punto de vista de la oferta programática, el programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres alcanzó una cobertura efectiva de 137.260 personas a nivel país. Por su parte, en materia de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, durante 2022 se gestionaron 114 Centros de la Mujer a nivel Nacional, distribuidos en las 16 regiones, brindando atención psicosocial y jurídica a 59.470 mujeres. La oferta de casas de acogida alcanzó 42 casas a nivel nacional para 909 mujeres; además de la gestión de 1 casa de acogida de trata, la representación jurídica a 574 personas en la línea de violencia extrema y la ejecución de 7 centros de atención reparatoria integral, que atendieron a 423 mujeres víctimas de violencia grave.

Entre nuestros ejes de trabajo, también está el fortalecimiento de las estrategias e iniciativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, como pilar fundamental para la gestión del Ministerio y su incidencia en las políticas públicas. Entre dichas estrategias de transversalización, destacamos el Plan Chile para Todas, que considera medidas de carácter interministerial, cuyo seguimiento recae de forma conjunta en la Secretaría General de la Presidencia y la División de Políticas de Igualdad de nuestro Ministerio. Chile Para Todas constituye un avance para poder mirar con atención dónde están las mujeres, qué necesitan, por qué una decisión les impacta de manera diferente y, desde ahí, proponer soluciones concretas, a través de los servicios que entrega el Estado en su conjunto. Entre sus medidas, se incluyó la promulgación de la Ley N°21.484 de Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, respondiendo a una deuda histórica con las mujeres de Chile.

Como parte de la estrategia de transversalización, también trabajamos en la actualización participativa del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030, que consideró 48 encuentros a nivel nacional y un total de 1.464 participantes.

Constituimos la Mesa LGBTIQA+, que constituye un paso inicial para diagnosticar y priorizar las necesidades de la comunidad y generar orientaciones para políticas públicas del Estado en su conjunto.

En el marco del fortalecimiento de las condicionantes que afectan la autonomía económica de las mujeres, se inició el trabajo para la estrategia de la autonomía económica de las mujeres. Desde el punto de vista de la oferta programática, destacamos que el programa Mujer Emprende alcanzó una cobertura de 7.955 emprendedoras y el Programa Mujeres Jefas de Hogar alcanzó un total de 272 municipios. También, se realizó la 9° Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas y 53 organizaciones laborales participaron de Buenas Prácticas Laborales.

En el ámbito de corresponsabilidad y cuidados, el programa 4 a 7 alcanzó 315 establecimientos a nivel nacional, en 188 comunas, participando 8.912 mujeres y 13.455 niños/as. Este programa se incorporó en el Plan de Recuperación inclusiva del Presidente Boric, "Chile Apoya".

A fines de 2022, se concluyó el sondeo de derechos sexuales y reproductivos, que consideró una muestra de 1.132 personas, y lanzamos el Manual de Fiscalización de la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales. Por su parte, el programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos alcanzó una cobertura efectiva de 12.730 personas,

Para el año 2023, nuestra prioridad es la aprobación del Proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, dando paso al proceso de implementación.

También, relanzaremos tanto el Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030, así como el Plan Nacional de Acción en Violencia de Género Hacia las Mujeres. Ambos insumos permitirán iniciar la fase de implementación intersectorial y su monitoreo y seguimiento de esta cartera.

Se implementarán dos nuevos Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual y 1 nueva Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y/o Migrantes en Situación de Explotación, consolidando con ello, el fortalecimiento de la política pública respecto de otras violencias que viven las mujeres en nuestro país. Asimismo, estamos trabajando en el rediseño de la oferta programática y su proceso de implementación progresiva, junto con el cumplimiento de compromisos pendientes de la evaluación programática realizada por la Dirección de Presupuestos.

Durante 2023, fortaleceremos los convenios de carácter intersectorial, que nos permiten un abordaje más integral en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Entregaremos la Estrategia de Autonomía Económica, que enmarca la oferta que el Estado entrega para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. En el marco de Chile Para Todas, se implementarán 44 iniciativas financiadas a través del Fondo de Transversalización, alcanzando un monto total de M\$3.383.078.

En materia de corresponsabilidad y cuidados, co lideraremos junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el trabajo del Consejo Asesor Presidencial de carácter Interministerial para la elaboración de la Política Nacional e Integral de Cuidados y su Secretaría Técnica. También, avanzaremos en la extensión del programa 4 a 7, ampliando la cobertura en territorios y considerando temporada estival.

En el ámbito de derechos sexuales y reproductivos, ampliaremos el modelo de intervención, incorporando nuevas líneas de acción que permitan ofrecer una intervención integral.

Antonia Orellana Guarello MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión "Fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad".

Sus objetivos estratégicos son:

- Avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de Programas con enfoque interseccional y en el marco del trabajo decente.
- Fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque Interseccional.
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.
- Avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque Interseccional.
- Fortalecer la institución para el cumplimiento de los objetivos del Servicio con mejor calidad de vida para las y los funcionarios con equidad de género

y los productos estratégicos:

- Programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.
- Programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes.
- Programas para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Programas con enfoque interseccional para avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento.
- Acciones y medidas destinadas a contar con funcionarios y funcionarias saludables, con calidad de vida, condiciones de trabajo adecuadas, infraestructura, tecnología y equidad de género, a través del fortalecimiento institucional que permitan el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

Para ello, durante el 2022 se contó con una dotación de **395 personas de las cuales 305 son mujeres y 90 son hombres;** y un presupuesto de **M\$ 65.609.916 de pesos.**

En el marco del fortalecimiento institucional, durante 2022 se nombró vía Alta Dirección Pública tanto a la Directora Nacional, como al Subdirector, lo que representa un avance importante para el fortalecimiento de la gestión del Servicio.

Respecto de Programas con enfoque interseccional para avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento, el Programa Mujer y Participación Política y Social en el 2022, participaron un total de 5.443 mujeres, con una cobertura programada de 5.000 mujeres, lo que corresponde a un 108,9% de lo programado. Por su parte, se trabajó en vincular el Fondo para la Equidad de Género (FEG) con el Programa de Gobierno del presidente Gabriel Boric Font, relevando la participación social y política de las mujeres, así como la recuperación del tejido social comunitario y el ejercicio de la ciudadanía para promover las transformaciones culturales que permitan fomentar relaciones igualitarias entre las personas.

Respecto de Programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, el Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, contribuye al fortalecimiento de la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad y la no discriminación de la diversidad de mujeres.

Durante el 2022, el programa fue ejecutado en 32 comunas de las 16 regiones del país, alcanzando una cobertura efectiva de **12.730 personas** (talleres para jóvenes de 14 a 19 años 4.035 participantes, talleres para mujeres de 20 años y más 3.802 participantes, talleres sobre maternidad adolescente 373 participantes y atención personalizada 4.520 personas). Adicionalmente, en las jornadas de Prevención en Salud Integral participaron **9.481 personas**, sumando un total general de **22.211 personas** atendidas el 2022. El presupuesto ejecutado por el Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos fue M\$903.654, que representan un 99,8% del presupuesto asignado.

Respecto de Programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, se considera el Programa 4 a 7, Programa Mujer Emprende y Programa Mujeres jefas de Hogar, y la línea Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

El Programa 4 a 7 aborda el escaso acceso al servicio de cuidado infantil para niñas y niños de 6 a 13 años, después de la jornada escolar, que incide

en la autonomía económica de las mujeres, que enfrentan una barrera que limita sus posibilidades de participar en el mercado laboral. Durante este año, el programa se incorporó en el Plan de Recuperación Inclusiva del presidente Boric "Chile Apoya", implementándose en las 16 regiones, 188 comunas, 315 establecimientos y participaron 8.912 mujeres que recibieron cuidado para 13.455 niños/as.

El **Programa Mujer Emprende** alcanzó una cobertura de 7.995 emprendedoras, de las cuales 1.445 corresponde a mujeres de la Escuela Mujer Emprende, 348 a tutorías, y 230 a mentorías. En los espacios de comercialización presencial y virtual, la cobertura fue de 2.323, y en capacitaciones y talleres que se ejecutaron con instituciones públicas y privadas, en convenio y alianzas estratégicas llegó a 3.649 emprendedoras. El apalancamiento regional de recursos fue de \$1.575.694.- pesos, los cuales se destinaron a otorgar valor público a la oferta programática Mujer Emprende para el año 2022.

Durante el 2022 tuvo lugar la ejecución de la 9° Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas los días 6, 7 y 8 de octubre, reuniendo a 70 emprendedoras de las 16 regiones del país, pertenecientes a los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por la Ley Indígena N°19.253. Esta instancia se ejecuta en alianza con CONADI, las ganancias por concepto de ventas alcanzadas fueron de 72 millones 750 mil pesos, casi duplicando a su versión antecesora.

El año 2022, el **Programa jefas de Hogar** se ejecutó en las 16 regiones del país, en 272 municipios de las 346 comunas existentes, alcanzando una cobertura del 79% del territorio nacional.

Durante el año 2022, 25.997 participantes del PMJH comenzaron los talleres de formación para el trabajo impartidos por el programa. Estas participantes, más las que terminaron talleres el año 2021 y ejecutaron su proyecto el año 2022 da un total de 49.604 participantes.

Asimismo, 10.594 participantes del **PMJH** accedieron a cursos otorgados por SENCE y otras instituciones. Esto representa un aumento de casi 3.000 accesos más que el año 2021, un claro signo de mejora respecto al tiempo más complejo de la pandemia. En apoyo al emprendimiento usuarias del programa recibieron 10.594 capacitaciones y 2.687 accesos a capital. A lo anterior, se suma que un total de un total de 1.653 participantes lograron su inserción laboral durante el 2022, entendiendo la inserción laboral, aquellas mujeres que lograron un trabajo con contrato verificado.

En el marco del Convenio de Transferencias con **Sercotec Abeja emprende**, se recibieron 15.548 postulaciones de las que se seleccionaron 1.142 mujeres y se formalizaron 1.137 proyectos los cuales significaron una transferencia total de **\$4.560.440.451**.

En la línea de **Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**, durante el año 2022, 53 organizaciones laborales participaron del programa con el objeto de ser acompañadas por el SERNAMEG durante 2 años para realizar: - Diagnóstico Institucional, - Conformación de Comité de Igualdad, - Plan de Acción Inicial-intermedio-avanzado, - Medición de Inequidades, Brechas y Barreras (IBB), - Transferencia de herramientas para implementar la Norma Nch3262, Capacitaciones. De esta manera, participaron 11.730 mujeres y 19.782 hombres, dando un total de 32.224 personas, que son parte de las 53 organizaciones del Programa.

Respecto del Producto Estratégico Programas para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

El Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres se ejecuta en las 16 regiones del país y tiene como objetivo general "contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes". El año 2022, tuvo una cobertura efectiva de 137.260 personas a nivel país, que corresponde al 116,82% de la meta proyectada.

El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres ha puesto el énfasis en atender y proteger a todas las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia, maximizando los esfuerzos en la reparación y entrega de herramientas para que alcancen la plena autonomía, libertad e igualdad de derechos. A partir de aquello, el diseño del programa establece como propósito el disminuir el daño psicosocial causado por la violencia de género en las mujeres víctimas/sobrevivientes, considerando como población objetivo a mujeres mayores de 18 años que hayan sufrido violencia de género por parte de su pareja y/o ex pareja; violencia sexual por conocidos o desconocidos; violencia de género grave por parte de conocidos o desconocidos, migrantes vulneradas por trata de personas y en situación de explotación; víctimas de femicidios frustrados o tentados y familiares de mujeres víctimas de femicidio consumado.

- Atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja: Se ejecuta a través de dispositivo Centros de la Mujer a través de 114 Centros de la Mujer a nivel nacional, distribuidos en las 16 Regiones. Se brindó atención psicosocial y jurídica a 59.470 mujeres.
- Protección Residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, de carácter grave y/o vital: Se ejecuta a través de dispositivo de 42 Casas de Acogida a nivel nacional, distribuidos en las 16 Regiones. Durante el período reportado, se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a 909 mujeres.
- Protección Residencial para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación: Se

- ejecuta a través de dispositivo Casas de Acogida Trata. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 1 Casas de Acogida con cobertura nacional, para mujeres vulneradas por la tarta de personas y migrantes en situación de explotación. Durante el período reportado, se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a 17 mujeres.
- Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja: Se ejecuta a través de 16 Centros de Reeducación de Hombres, distribuidos en las 16 Regiones. Durante el período reportado, se brindó atención psicosocial y socioeducativa a 2.379 hombres que ejercen violencia en contexto de pareja o ex pareja.
- Representación Jurídica en Violencia Extrema (Femicidios Consumados, Femicidios Tentados y Frustrados): Se gestionó la representación jurídica a víctimas de femicidio frustrado, y víctimas colaterales a través de abogadas y abogados que brindan atención directa emplazados en las 16 Direcciones Regionales del Servicio. Durante el período reportado, se brindó a 574 personas.
- Centros de Atención y Reparación a mujeres víctimas/ sobrevivientes de violencia sexual: En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 3 Centros, distribuidos en las regiones Metropolitana, Biobío y Valparaíso. Durante el período reportado, se brindó atención reparatoria a 1.168 mujeres/víctimas de violencia sexual.
- Reparación en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja: Se ejecuta a través de dispositivo Centros de Atención Reparatoria Integral. se gestionó a través de 7 Centros, distribuidos en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Durante el período reportado, se brindó atención reparatoria a 423 mujeres víctimas de violencia grave.
- Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja: Se ejecuta a través de un Centro de Apoyo de Enlace, emplazado en la comuna de San Bernardo, con cobertura en las comunas de San Bernardo, El Bosque y La Pintana. Durante el período reportado, se brindó atención de Primera Acogida, orientación e información y derivación asistida a 316 mujeres/víctimas de violencia grave.
- Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago: Su objetivo es otorgar acompañamiento en primera acogida, atención y representación judicial a las mujeres que concurran a realizar denuncias por hechos de VIF en el contexto de pareja, en el Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago, y que ingresan a audiencias inmediatas por la complejidad de los hechos denunciados. La cobertura territorial del dispositivo considera a las comunas de Santiago, Estación Central, Independencia y Renca, siendo la población objetivo mujeres mayores de 18 años que denuncien situaciones de violencia de género en contexto de pareja (causas VIF), en Centro de Medidas Cautelares de Santiago (CMC), y que ingresan a audiencia inmediata. Durante el período reportado, se brindó atención a 452 mujeres.

• Servicio de Atención telefónica y Telemática (SATT): tiene como objetivo fundamental poner a disposición de todas las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Chile, especialmente de las mujeres que se encuentren en riesgo, por vivir o haber vivido algún tipo de violencia en el contexto de pareja, un medio de comunicación idóneo y gratuito para acceder a la red de apoyo pública y privada, generando una alerta para la coordinación intersectorial de acciones, el registro y seguimiento de las mismas, en cada caso bajo la dirección y supervisión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Lo anterior se lleva a cabo a través del desarrollo de las siguientes líneas del servicio: Servicio de Atención de llamadas, Fono de Orientación en VCM (1455), Servicio de Atención Chat Web de Orientación en VCM, Servicio de Asistencia en Emergencias por VCM, Seguimiento de Denuncias en Carabineros de Chile, Servicio de Atención WhatsApp de Orientación en VCM, Servicio de Aplicación Móvil y Sistema de Georreferenciación. Durante el periodo reportado se brindó atención a 155.145 personas.

Los Avances Visualizados en Fundaciones Vinculadas al Servicio

Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU

PRODEMU tiene presencia en las 16 regiones del país y en sus 56 provincias; trabaja con mujeres promoviendo el empoderamiento e impulsándolas a alcanzar una mejor calidad de vida a través de toda nuestra oferta programática, apoyándolas así en el fortalecimiento de su autonomía en los ámbitos físicos, económicos y para la toma de decisiones.

En el año 2022 participaron **53.072** mujeres de las cuales 21.000 pertenecen al Espacio Formativo, 24.000 del Espacio Informativo, 2.000 del Espacio Participativo y 2000 en el Espacio Asociativo.

Fundación de las Familias Centros de Desarrollo Familiar.

El Programa de Desarrollo Familiar se ejecuta a través de sus 13 Centros Familiares, en sectores de alta vulnerabilidad, ubicados en 9 regiones y 13 comunas del país: Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Viña del Mar, Curicó, Coronel, Talcahuano, Temuco, Puerto Montt, La Pintana, San Bernardo, La Florida, Recoleta.

El número de actividades ejecutadas el 2022 por el Programa y que cuentan con participación directa de usuarias y usuarios, corresponden a 2.200. 52,1% son de carácter formativo, estas actividades son muy relevantes para el programa ya que en ellas se plasman directamente los contenidos formativos asociados a la promoción de relaciones saludables en la familia, impulsando procesos reflexivos con usuarios y usuarias.

6. Avances vinculados a acciones y medidas destinadas a contar con funcionarios y funcionarias saludables, con calidad de vida, condiciones de trabajo adecuadas, infraestructura, tecnología y equidad de género, a través del de fortalecimiento institucional que permiten el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

Respecto a la **Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas**, en el año 2022 y en el marco de la Instalación, de la Directora Nacional y el Subdirector Nacional, se avanzó en el mejoramiento de la calidad de la vida laboral de los funcionarias y funcionarios, a través de:

La adjudicación de Proyecto de Teletrabajo institucional, actualmente en revisión y ajuste de proyecto en conjunto con ambas Asociaciones, proceso que comenzará a regir desde el 01 de agosto y que será remitido e informado oportunamente. Contar con franja de flexibilización horaria de entrada entre 7:30 am y 10 am. Mejora de grados histórica para administrativos contrata, pasando de grado 20 a 18. Bono para niños/as en edad preescolar en proceso de postulación/adjudicación.

En lo que sigue, se plantean los principales desafíos Institucionales, en materia de gestión programática y de apoyo transversal necesarios para avanzar en una institucionalidad que se haga cargo de las necesidades de una sociedad en transformación y de definiciones estructurales:

Desafíos de Asociados a Programas con enfoque interseccional para avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento.

Potenciar la participación de la diversidad de mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural es vital para avanzar en la eliminación de las desigualdades presentes en nuestra sociedad, en particular en el ámbito de la ciencia y la tecnología, en la práctica deportiva, en el fortalecimiento y desarrollo de redes territoriales de organizaciones de mujeres.

Desafíos para programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes.

Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población a través de información, comunicación, educación y el acceso a la red de servicios.

Promover la salud menstrual de niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes a través de información, comunicación y educación a la población.

Visibilizar las problemáticas y los derechos de las personas de las diversidades sexo genéricas en salud sexual y reproductiva.

Desafíos Programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Contribuir en el fortalecimiento las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque de derechos humanos, territorial e interseccionalidad.

Avanzar en la extensión del Programa 4 a 7 en las 16 regiones del país, durante los meses de enero y febrero, para contribuir a la autonomía económica de las mujeres participantes.

Ampliar cobertura en los territorios, a través del compromiso de los ejecutores con el aporte de recursos frescos, para la ejecución del Programa de 4 a 7.

Con relación a la ejecución de la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, se incorporarán estrategias de difusión y convocatorias para el Pueblo Indígena Chango; y a su vez se visualiza el trabajo tripartito entre SERNAMEG, CONADI y el Ministerio Social de Desarrollo y Familia para este año 2023.

Respecto de la digitalización, la alfabetización digital y la disminución de brechas digitales, se potenciarán y/o gestionarán nuevos convenios y colaboraciones con el intersector público y privado, esto con el objetivo de fomentar el uso de redes sociales y diferentes tecnologías de marketing digital, todo esto en vías de mejorar la comercialización de productos y servicios, aumentando el número de clientes, así como el alcance.

En el programa jefas de hogar, se proyecta la necesidad de vinculación con redes de comercialización a través del contacto con organizaciones de emprendedoras/es locales, así como potenciar canales de comercialización local como ferias de productos o ferias laboral y de emprendimientos; a su vez, se plantea el desafío de promover asociaciones de mujeres, en este sentido se proyecta un trabajo de articulación de mujeres cuyos emprendimientos o ideas de estos tengan un objetivo común para facilitar y extender la comercialización y reconocimiento de marca de los productos y servicios y un desafío transversal es la necesidad de entregar o gestionar con otras instancias capacitaciones que atiendan la brecha digital de las participantes.

Respecto de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género se buscará ampliación del número de organizaciones laborales certificadas en la Norma Ch3262 y con Sello Iguala Conciliación. Actualmente hay 98 organizaciones laborales que se han certificado alguna vez en la Norma, 80 de ellas cuentan con su certificación activa y se han entregado 49 Sellos Iguala Conciliación.

Desafíos Programas para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Desafíos Programa de Atención, Protección y Reparación de las VCM:

Implementación de dos nuevos Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual y 1 nueva Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y/o Migrantes en Situación de Explotación, consolidando con ello, el fortalecimiento de la política pública respecto de otras violencias que viven las mujeres en nuestro país.

Mejorar la articulación con el sector salud en relación a la violencia sexual en el marco de su inclusión como garantía explícita de salud.

Fortalecer el Convenio suscrito entre el SERNAMEG, MINVU y MMEG a través de un único protocolo de actuación para la obtención se solución habitacional para las mujeres víctimas de VCM.

Avanzar en la actualización de un convenio conjunto con el Servicio de Migraciones que permita a las mujeres ingresadas a los dispositivos SERNAMEG patrocinadas por este, agilizar los trámites migratorios y así optar a la priorización de visas a casos particulares de vulneración de derechos.

Promover la colaboración entre SERNAMEG y MINREL, para la elaboración de un Protocolo de actuación que permita brindar atención oportuna a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género en Chile y a las connacionales víctimas de violencia de género en el extranjero.

Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF), luego de la suscripción del Convenio por el Ministerio Público se trabajará en un Protocolo para operacionalizar sus compromisos y rearticular el actual flujo del CIF a nivel Nacional y Regional.

SERNAMEG en conjunto con Carabineros, ha incorporado al Plan anual de la Red de Asistencia a víctimas, un modelo de funcionamiento de las Salas de Familia y Oficinas de Violencia Intrafamiliar.

Ejecutar un proceso de Capacitación Nacional progresivo de capacitación a las Brigadas de Investigación de la Policía de Investigaciones de Chile. Este producto se ha establecido por sus responsables como parte del Plan Anual 2023 de la Red de asistencia a Víctimas.

Generar nuevos diseños programáticos a partir de las necesidades de las mujeres, la diversidad y las disidencias sexo genéricas.

En el Programa de Prevención se buscará avanzar en una mayor pertinencia territorial, población objetivo y ámbitos de gestión programática.

Acciones y medidas destinadas a contar con funcionarios y funcionarias saludables, con calidad de vida, condiciones de trabajo adecuadas, infraestructura, tecnología y equidad de género, a través del de fortalecimiento institucional que permiten el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

Para avanzar decididamente en la calidad de las condiciones y relaciones laborales con equidad de género en SERNAMEG, seguiremos avanzando en la instalación de la Norma chilena de Equidad de Género 3262, abordando brechas de género presentes en la gestión de personas institucionales y avanzando en la implementación de las normas del Servicio Civil.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

"Que nada nos defina. Que nada nos sujete. Que sea la libertad nuestra propia sustancia".

Simone de Beauvoir

En el marco del Programa de Gobierno Feminista del Presidente Gabriel Boric Font y el liderazgo de la Ministra Antonia Orellana Guarello y la Subsecretaria Luz Vidal Huiriqueo, para el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género los resultados están asociados principalmente a la Instalación del Gobierno y sus énfasis políticos-técnicos.

Se enfrentaron desafíos técnicos y programáticos. Se da continuidad a la implementación de la Norma Chilena 3.262, para la equidad de género en el Trabajo, desarrollo técnico y metodológico para incorporar a la diversidad de mujeres y disidencias sexo genéricas.

Se implementan convenios de inter-operatividad con Registro Civil y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que permiten acceder a registros administrativos validados por organismos rectores y responsables de su veracidad y calidad, por ejemplo, Registro Social de Hogares, participación en Programa Seguridades y Oportunidades, entre otros, a partir de esta información SERNAMEG puede priorizar el acceso a la oferta pública disponible.

La Agenda Feminista enfatiza la necesidad de recuperar la participación de las mujeres al mercado del trabajo. Para apoyar la recuperación de la autonomía económica de las mujeres post pandemia, se asoció, visibilizó y fortaleció el Programa 4 a 7, como pilar básico para el sistema de cuidado necesario para facilitar la participación laboral de las mujeres.

Así también, en el marco de la implementación de programas de trabajo asociados a las buenas prácticas con equidad de género, se destaca la existencia del Convenio Internacional de la OIT N°190, instrumento que tiene por objeto erradicar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, y

se trabajó en protocolo de prevención, denuncia y sanción de dichas prácticas, en coherencia con el convenio que el 2022, se encontraba próximo a ser ratificado.

En el marco del Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia, la agenda feminista insta al Mecanismo de la Mujer y otros organismos responsables al fortalecimiento del programa de prevención de la Violencia Contra las Mujeres.

Respecto de la visibilización, articulación y fortalecimiento de las iniciativas de apoyos a cuidados, que es parte del Programa de Gobierno en el punto de Corresponsabilidad y Cuidados, sabemos que los cuidados en Chile siguen siendo culturalmente de responsabilidad de las mujeres, evidenciado más aún por la situación de las mujeres en pandemia, por lo que es clave avanzar en integrar el modelo programático de 4 a 7 al Sistema Nacional de Cuidados.

En la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres el año 2022 se implementó una línea de trabajo asociada a la salud y economía menstrual, incorporando como parte de las intervenciones del Programa Mujeres, derechos sexuales y reproductivos, la distribución de copas menstruales, especialmente en el sector estudiantil y las mujeres privadas de libertad.

En la búsqueda del fortalecimiento institucional del SERNAMEG, se ha reforzado y focalizado la capacitación y desarrollo de competencias profesionales que incorpora énfasis, por ejemplo, el género no binario, en la diversidad de mujeres y las diversidades sexo genéricas.

Resulta fundamental para la Directora Nacional incorporar las orientaciones del Presidente Boric Font y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, la necesidad de acercarse a la ciudadanía, establecer un diálogo social buscando mejorar la calidad del servicio y la experiencia usuaria en los distintos ámbitos de la gestión institucional, por ello, además de fortalecer el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de SERNAMEG del Nivel Central se busca instalar mesas de diálogo en cada una de las Direcciones Regionales, que aborden las agendas territoriales de género incorporando las dinámicas que les son propias y que han sido socializadas y conocidas por la autoridad en sus encuentros con organizaciones de mujeres en sus visitas a 15 de las 16 regiones del país.

Finalmente, con relación al multilateralismo feminista, la cooperación internacional y la Participación emprendedora en instancias multilaterales – en especial organizaciones regionales– para potenciar la Agenda Global por la Igualdad de Género, los derechos humanos de las mujeres, el cuidado y el crecimiento inclusivo y sostenible en el SERNAMEG, se ha buscado fortalecer las organizaciones de mujeres a través del Fondo de Equidad de Género generando condiciones para un liderazgo incidente de las mujeres a través del Programa Mujer, Participación Política y Social, el que se complementa a través de la coordinación intersectorial, dependiendo de la temática, para su actoría efectiva en materia internacional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En Producto Estratégico N°1 "Programas con enfoque interseccional para avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento", buscaremos los siguientes objetivos:

- Alcanzar el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de las mujeres en su diversidad para alcanzar la igualdad de género y la autonomía de la diversidad de mujeres que habita el territorio nacional.
- 2. Fortalecer y dar sostenibilidad política, técnica y operativa a la institucionalidad de género en el Estado.
- 3. Instalar la igualdad de género de manera transversal en el conjunto de la institucionalidad pública, políticas, planes, programas y presupuestos públicos, para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, su autonomía y la equidad de género.
- 4. Contribuir al cambio cultural del país, para eliminar toda forma de desigualdad y discriminación basada en el género y propiciar la plena participación de la diversidad de mujeres en la vida cultural, política, económica y social del país.

En resumen, el SERNAMEG, busca: "Fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad", siendo la autonomía política uno de los pilares fundantes y gravitantes de la gestión institucional dirigida a la diversidad de mujeres en Chile.

Asimismo, la **Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe** se ha basado de manera consistente y coherente en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos que, con carácter vinculante, obligan a los Gobiernos a adoptar medidas y destinar recursos para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres (CEDAW y su Protocolo Facultativo, la Convención de Belém do Pará, y los **Convenios N°100, N°111, N°156, N°183 y N°189** de la Organización Internacional del Trabajo – OIT).

Asociados a este Producto estratégico SERNAMEG cuenta con 2 programas sociales el programa Mujer y Participación Política y el Programa Fondo para la Equidad de Género, sobre los cuales presentaremos sus resultados a continuación:

Programa Mujer y Participación Política y Social (MPPS)

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), en el 2018 reformula el Programa Mujer y Participación Política (MPP), fue renombrado durante el 2022 y hoy se llama "**Programa Mujer**,

Participación Política y Social" (MPPS), implementándose este nuevo diseño a contar del 2019. Con ello, busca colaborar en producir cambios culturales para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollar liderazgos incidentes, y las mismas posibilidades de ejercerlos en espacios políticos y sociales.

En este sentido se considera que, para las mujeres con interés en ser líderes sociales o políticas, es clave el desarrollo de habilidades y enfoques que les permitan comunicar, negociar, convencer, empatizar y aunar apoyos, mediante la apropiación de conocimientos y habilidades. Además, de conocer experiencias de mujeres líderes en el ejercicio del poder. El programa Mujer y Participación Política tiene como objetivo el fortalecimiento de la autonomía política y social de las mujeres, y mejorar sus habilidades para el ejercicio del liderazgo.

El Programa tiene 2 componentes los que se describen a continuación:

Actividades de Sensibilización (AS):

Las Actividades de Sensibilización son espacios de encuentro donde las mujeres comparten experiencias y reflexionan en torno a temáticas **contingentes y transformadoras** desde una perspectiva de género a través de distintas metodologías.

En estas instancias se destaca la participación de las mujeres y su incidencia en las transformaciones socioculturales que van experimentando las sociedades. Así como, el reconocimiento de los distintos caminos de las mujeres en el ejercicio de sus liderazgos y cómo su participación e inclusión en espacios de toma de decisión han influido en visibilizar y reducir las brechas de género.

Durante el año 2022, en las Actividades de Sensibilización se abordaron los siguientes temas:

- Liderazgos y Participación en áreas, oficios y carreras no tradicionales para las mujeres.
- Liderazgos: Mujeres y Diversidad Sexual y de Género.
- Retrocesos por Pandemia Covid-19 en la autonomía política y social de las mujeres.

Las participantes son mujeres de 18 años o más, las que para para participar se inscribieron en un link dispuesto en la página web del SERNAMEG. Las participantes se podían inscribir en una de las tres Actividades de Sensibilización disponibles.

La ejecución programática del componente Actividades de Sensibilización fue a nivel regional, para lo cual el Programa, desde nivel central, transfirió los recursos indicados en la siguiente tabla presupuestaria para que cada Dirección Regional licitara la convocatoria para ejecución del componente Actividades de Sensibilización en sus territorios.

Escuela de Líderes Políticas y Sociales (ELPS).

La Escuela de Líderes Políticas y Sociales se realiza en modalidad online (capacitación a distancia) y tiene por objetivo contribuir a la capacitación de las mujeres en el desarrollo de competencias y habilidades que potencien liderazgos efectivos en espacios de toma de decisiones sociales y políticas.

Este año la Escuela de Líderes Políticas y Sociales tuvo 5 módulos que permitieron a las mujeres seleccionadas cursar 40 horas pedagógicas en total, disponibles a través de una plataforma web. A esta plataforma las mujeres seleccionadas pudieron acceder 24/7, pudiendo ajustar el uso de su tiempo a su conveniencia y posibilidad para destinar a esta formación.

Los módulos fueron los siguientes:

- **Módulo 1:** Participación Política y Social de las Mujeres con Enfoque de Género
- Módulo 2: Comunicación Efectiva (oratoria, elaboración de discursos, etc.) y Procesos de Negociación en el Ámbito Político y Social.
- **Módulo 3:** Uso y Manejo de Redes Sociales para la Promoción Política y Social de Lideresas.
- **Módulo 4:** Liderazgo y Trabajo en Equipo (Resolución no violenta de conflictos en las organizaciones, inteligencia emocional desde una perspectiva de la neurociencia, etc.).
- Módulo 5: Desafíos para una Incidencia Efectiva en los Espacios de Toma de Decisión en los Procesos de Participación Política y Social de las Mujeres (Partidos Políticos, JJVV, Academia, entre otros espacios).

Participaron en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales mujeres mayores de 18 años, pertenecientes a alguna organización -o interesadas en hacerlo-y aquellas que buscaban mejorar sus habilidades para el ejercicio de un liderazgo efectivo.

La Escuela de Líderes Políticas y Sociales tuvo cupos limitados y la convocatoria fue a nivel nacional a través de enlace online habilitado en la **página web del Servicio**. En este proceso 2022 se recibieron **3.841 postulaciones para 1.000 cupos** disponibles en todo el país.

Las mujeres postulantes ingresaron a un proceso de selección en cada región, el cual una vez realizado, fueron notificadas desde cada una de las Direcciones Regionales de SERNAMEG correspondientes a su domicilio.

La ejecución programática del componente **Escuela de Líderes Políticas y Sociales** fue centralizado, realizándose la Convocatoria Pública desde nivel central del Servicio para ejecutores de la Escuela de Líderes Políticas y Sociales 2022 de SERNAMEG en modalidad on-line.

Coberturas y Resultados Alcanzados

El Programa se implementa en las 16 regiones del país, en modalidad presencial y/ o en línea. En formato en línea se abre la posibilidad de participar a mujeres de todo el territorio nacional, que cumplan con los requisitos de postulación.

Coberturas Programa Mujer y Participación Política y Social 2019 a 2022.

Año	Modalidad	N° Participantes Componente Actividades de Sensibilización	N° Participantes Componente Escuela de Líderes Políticas	N° Total Participan tes MPP
2019	Presencial	4.662	769	5.431
2020	Online / Por situación sanitaria	3.669	590	4.259
2021	Online / Por situación sanitaria	3.885	583	4.468
2022	Mixta, Presencial y on line	4.815	628	5.443

Fuente: Elaboración en base a datos del Programa, 2022.

Coberturas Actividades de Sensibilización por Región.

Regiones	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	244	223	211	283
Tarapacá	261	151	159	313
Antofagasta	290	224	276	340
Atacama	321	101	161	265

Regiones	2019	2020	2021	2022
Coquimbo	323	311	310	356
Valparaíso	397	332	332	411
Metropolitana	598	430	285	455
O´Higgins	340	220	311	411
Maule	298	176	240	236
Ñuble	128	145	155	181
Biobío	382	439	403	443
Araucanía	269	229	271	270
Los Ríos	268	237	248	255
Los Lagos	282	229	255	300
Aysén	105	89	104	116
Magallanes	156	133	164	180
TOTAL	4.662	3.669	3.885	4.815

Cobertura Escuela de Líderes Políticas y Sociales por Región.

Regiones	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	34	38	20	24	27
Tarapacá	31	35	28	14	18
Antofagasta	44	34	35	37	28
Atacama	46	37	27	16	29
Coquimbo	59	55	41	31	32
Valparaíso	80	95	53	57	81
Metropolitana	80	97	95	104	89
O´Higgins	54	42	32	35	39
Maule	84	48	31	50	45
Ñuble	-	32	23	29	32
Biobío	85	77	33	54	64
Araucanía	45	37	34	23	40
Los Ríos	47	43	48	45	28
Los Lagos	27	26	32	30	30
Aysén	11	39	29	13	27
Magallanes	21	34	29	21	27

Regiones	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	748	769	590	583	628

Otros resultados.

Un total de **5.443** mujeres participaron en el Programa Mujer y Participación Política y Social en el 2022, con una cobertura programada de 5.000 mujeres, lo que corresponde a un **108,9%** de lo programado.

Según los resultados de la Encuesta de Satisfacción aplicada a las Mujeres Participantes del componente Actividades de Sensibilización en las Regiones, un **98,88%** de las opinaron que las Actividades de Sensibilización cumplieron sus expectativas.

En particular, en **8 regiones** (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos y Magallanes) la totalidad de las participantes evaluaron positivamente las Actividades de Sensibilización del 2022.

En tanto, según los resultados de la Encuesta de Satisfacción aplicada al finalizar el módulo 5 del componente de Escuela de Líderes Políticas y Sociales, cerca del **95**% de las mujeres participantes opinaron que el programa la Escuela cumplió con sus expectativas. Respecto del aumento de habilidades de liderazgo al participar de la escuela, los resultados del 2022 nos muestran que el **84,08**% de las participantes aumentan sus habilidades.

Presupuesto Anual Programa Mujer y Participación Política y Social (MPP).

Año	Presupuesto Inicial Ley de presupuesto	Presupues to Final	Rebaja Presu puest aria	Presupu esto Ejecuta do	% Ejecución Presupues taria
201 9	M\$ 582.524	M\$ 582.524	0%	M\$ 554.469	95%
202	M\$ 495.966	M\$ 30.942	94%	M\$ 30. 942	100%

202 1	M\$ 405.700	M\$ 112.000	73%	M\$ 111.811	100%
202 2	M\$ 372.373	M \$ 372.373	0%	M\$ 316.334	84,95%

Fuente: Elaboración en base a datos del programa MPPS, 2022.

Programa Fondo para la Equidad de Género

Este Fondo es parte de la Ley N°20.820 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la que en su artículo N°11 dispone: "Créase el Fondo para la Equidad de Género, administrado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, con el objeto de contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas. Los recursos del fondo se consultarán anualmente en la ley de presupuestos del sector público".

Agregando en su inciso final: "Un reglamento, dictado a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, suscrito también por el ministro o la ministra de Hacienda, que establecerá las normas de administración y operación del Fondo para la Equidad de Género, los criterios objetivos para otorgar los recursos, los mecanismos técnicos de evaluación y los medios para verificar el correcto uso de los fondos asignados a la finalidad señalada en el inciso primero".

En mérito de lo anteriormente señalado, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el Decreto Supremo N°18 de 2019, aprobó el Reglamento del Fondo para la Equidad de Género.

Es importante señalar que el Fondo para la Equidad de Género (FEG) se encuentra en completa sintonía con el Programa de Gobierno del presidente **Gabriel Boric (2022 - 2026)**, pues hace manifiesta la importancia de la participación social y política de las mujeres, así como la recuperación del tejido social comunitario y el ejercicio de la ciudadanía para promover las transformaciones culturales que permitan fomentar relaciones igualitarias entre las personas.

El Fondo para la Equidad de Género tiene por objetivo otorgar financiamiento a organizaciones con personalidad jurídica vigente y a personas naturales que requieran financiar proyectos, programas y actividades para fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas.

Aborda de manera intencional el fortalecimiento de las organizaciones en el territorio y financian propuestas que identifiquen de manera explícita dicho objetivo, en las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento interno de la organización: Consiste en actividades o proyectos que tiene por objeto el desarrollo de la organización, fortalecimiento de competencias de sus integrantes, proyectos de consolidación de la presencia de la organización en el territorio.
- 2. Fortalecimiento de las redes de asociatividad: Proyectos que tienen por objeto el desarrollo de las redes de organizaciones en las cuales participa la organización que presenta el proyecto que pueden contemplar la gestión de encuentros de la red, fortalecimiento y desarrollo de habilidades o conocimientos de organizaciones que componen la red, así como proyectos de vinculación con otras redes.

Este proceso de selección realizó a través del Portal <u>www.fondos.gob.cl</u> , obteniendo los siguientes resultados:

Total de postulaciones	296
Propuestas inadmisibles	107
Propuestas admisibles/evaluados	152
Propuestas fuera de bases	37

Se presentaron 296 propuestas, de ellas 152 fueron admisibles y evaluada, siendo adjudicadas 21 con los mejores puntajes. Las que se presentan a continuación:

N°	Región	Nombre de la Propuesta	Tipo participante	Presupuesto Asignado \$
1	Arica y Parinac ota	Congreso Fortaleciendo la voz de la mujer nortina en equidad de género y política	Persona Natural	4.000.000
2	Ota	Somos Ellas	Persona Jurídica	4.000.000

N°	Región	Nombre de la Propuesta	Tipo participante	Presupuesto Asignado \$
3	Tarapa cá	Cultivo de cultura organizacional en Asociación Gremial Mercadito Rústico de Tarapacá	Persona Natural	4.000.000
4	Antofa	Llapan Warmikuna Lideresas	Persona Natural	4.000.000
5	gasta	Red Emprende del Mar - Caletas Islas Santa María	Persona Jurídica	4.000.000
6	Coqui	Juntas somos más fuertes	Persona Natural	4.000.000
7	mbo	Fortalecimiento ciudadano para madres del colegio Kreativitas	Persona Jurídica	4.000.000
8	Valpar	Mujeres de Agua Podcast	Persona Natural	4.000.000
9	aíso	Súper Yo	Persona Jurídica	4.000.000
10	RM	Congreso Nacional de Fútbol Femenino Amateur	Persona Jurídica	4.000.000
11	Ñuble	Escuela de Formación para mujeres cuidadoras en la Región de Ñuble	Persona Jurídica	4.000.000
12	Munie	Fortalecimiento para las mujeres influyentes de Ñuble	Tipo: Persona Natura	4.000.000

N°	Región	Nombre de la Propuesta	Tipo participante	Presupuesto Asignado \$
13	Biobío	Proyecto Rebrote. Fortalecimiento interno ONG Amiga, Yo Te Creo	Tipo: Persona Jurídica	4.000.000
14	Arauca nía	Programa Radial "Ojo con los Micromachismos"	Persona Natural	4.000.000
15	Los Ríos	Fortaleciendo La Red Asociativa	Persona Natural	4.000.000
16	Los Lagos	La grandeza de ser mujer "Encontrando las huellas de la libertad femenina"	Persona Jurídica	4.000.000
17		Escuela de Lideresas de Quellón: "Sembrando redes de Mujeres"	Persona Natural	4.000.000
18		Encuentro de mujeres que siembran conciencia socioambiental	Persona Jurídica	4.000.000
19	Aysén	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida para la mujer a través de la defensa personal en Coyhaique	Persona Natural	4.000.000
20	Nacion	Escuela de Liderazgo Femenino por una integración sin frontera	Persona Jurídica	4.000.000
21	al	Colectiva la Clito: Ilustraciones y Manejo de Instagram	Persona Natural	4.000.000

Presupuesto Anual Programa Fondo para la Equidad de Género

Añ o	Presup uesto inicial Ley de Presup uesto	Presupuest o Final	Rebaja Presupue staria	Presupu esto Ejecuta do	% Ejecución Presupuest aria
202 1	M \$ 86.444	M\$ 86.444	0 %	M \$ 85.147	98,49%
202 2	M \$ 85.735	M \$ 85.735	0 %	M 84.000	97,97%

Estrategia de Intervención Coordinación Intersectorial

La coordinación intersectorial es una estrategia transversal a la implementación de ambos programas en el nivel central y regional, lo que permite que en ambos espacios puedan a su vez evaluar las necesidades de las intervenciones generando sus propias acciones para la elaboración de convenios o alianzas de coordinación intersectorial. Esto en consecuencia se traduce en mejorar la intervención, darle mayor pertinencia territorial y potenciar una ejecución más integral a las distintas realidades y dinámicas regionales. Para el Área MPPS la intersectorialidad es una estrategia de trabajo que implica vincularse temáticamente con distintos/as actores/as que abordan la participación política y social de las mujeres. Algunos de ellos son: DOS, SEGPRES, SERVEL, universidades, servicios públicos regionales, municipios e instituciones de la sociedad civil organizada, que se constituyen en actores para los objetivos del área de participación política y social de las mujeres.

Para efectos de la gestión programática del nivel central y regional, se establecieron acuerdos o comunicación con actores nacionales y locales. Estas gestiones se orientaron a la captación de talentos, visibilización de la oferta, y convocatoria de mujeres, entre otros.

PRODUCTO ESTRATEGICO N°2: Programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes.

Área Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR)

El Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, contribuye al fortalecimiento de la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad y la no discriminación de la diversidad de mujeres. Propósito del Programa: Jóvenes y mujeres cuentan con conocimientos en sexualidad, reproducción y derechos sexuales y reproductivos.

Para esto, se vuelve relevante promover la reflexión hacia el entendimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de manera integral, basándose en el respeto y en la libertad de las personas para decidir sobre sus proyectos de vida.

La metodología de intervención es mixta y considera un eje transversal de difusión y tres dimensiones: institucional, grupal e individual.

El programa se desarrolla e implementan en las 16 Regiones del país. Además, se implementan Jornadas de Prevención en Salud Integral para informar y orientar sobre autocuidado, prevención en salud y bienestar integral desde un enfoque de género.

Durante el 2022, el programa fue ejecutado en 32 comunas de las 16 regiones del país, alcanzando una cobertura efectiva de **12.730 personas** (talleres para jóvenes de 14 a 19 años 4.035 participantes, talleres para mujeres de 20 años y más 3.802 participantes, talleres sobre maternidad adolescente 373 participantes y atención personalizada 4.520 personas). Adicionalmente, en las jornadas de Prevención en Salud Integral participaron **9.481 personas**, sumando un total general de **22.211 personas** atendidas el 2022.

La coordinación intersectorial ha sido un elemento clave para la difusión programática y el fortalecimiento para la integralidad de la oferta, para acciones tales como:

- Construcción de Guía de Salud Menstrual en conjunto con MMEG y MINSAL.
- Piloto para abordar higiene menstrual y prevención con mujeres en situación de calle en conjunto con la Fundación Gente de la Calle.

El presupuesto asignado al Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, corresponde a M\$904.354, de los cuales fueron ejecutados M\$903.654, que representan un 99,8%.

En las siguientes tablas se detalla el cumplimiento de cada uno de los indicadores del Programa, año 2022, a nivel Regional y Nacional.

Detalle de cumplimiento de Indicador Propósito: Jóvenes de 14 a 19 años por Región.

Región	Jóvenes de 14 a 19 años participantes de Talleres al 31 de diciembre de 2022		19 años egresados de		años egresados con nota superior a 5.0 al 31 de diciembre de		
	Jóvenes de 14 a 19 años que partici pan	ura progra mada	efectiv o	Jóvenes de 14 a 19 años egresad os	efectivo Logrado		% efectivo Logrado
Arica y Parinacota		100	107%	105	98%	105	100,00%
Tarapacá	111	100	111%	111	100%	111	100,00%
Antofagas ta	242	230	105%	231	95%	231	100,00%
Atacama	258	210	123%	199	77%	199	100,00%
Coquimbo	216	200	108%	189	88%	189	100,00%
Valparaíso	211	210	100%	211	100%	211	100,00%
Metropoli tana		630	110%	610	88%	585	95,90%
O'Higgins	374	220	170%	332	89%	332	100,00%
Maule	326	200	163%	295	90%	295	100,00%
Ñuble	130	100	130%	91	70%	91	100,00%

Bio Bío	299	210	142%	299	100%	299	100,00%
La Araucanía		300	118%	321	91%	321	100,00%
Los Ríos	228	200	114%	214	94%	214	100,00%
Los Lagos	264	210	126%	264	100%	264	100,00%
Aysén	106	100	106%	106	100%	106	100,00%
Magallan es		110	108%	119	100%	119	100,00%
Total	4.035	3.330	121%	3.697	92%	3.672	99,32%

Detalle de cumplimiento de Indicador de Propósito: Mujeres de 20 años en adelante por Región.

Región	adela de	res de 20 nte parti Talleres ciembre	cipantes al 31 de	egr Tallere	n adelante esadas de es al 31 de	Mujeres d er egresadas superior a de dic	n adelante s con nota a 5.0 al 31
	Mujeres de 20 años en adelant e que partici pan	ura progra mada	efectivo	de 20 años en adelante	efectivo Logrado	ďe 20	

Arica y Parinacota		120	101%	117	97%	117	100%
Tarapacá	134	120	112%	121	90%	121	100%
Antofagas ta	237	220	108%	220	93%	220	100%
Atacama	256	230	111%	210	82%	210	100%
Coquimbo	231	220	105%	176	76%	176	100%
Valparaíso	243	220	110%	236	97%	236	100%
Metropoli tana		660	97%	512	80%	512	100%
O'Higgins	286	230	124%	227	79%	227	100%
Maule	222	210	106%	216	97%	216	100%
Ñuble	134	110	122%	94	70%	94	100%
Bio Bío	204	220	93%	204	100%	204	100%
La Araucanía		310	127%	335	85%	335	100%
Los Ríos	223	220	101%	203	91%	203	100%
Los Lagos	238	220	108%	232	97%	232	100%
Aysén	125	120	104%	125	100%	125	100%
Magallan es		120	97%	116	100%	116	100%

Total	3.802	3.550	107,09 %	3.344	88%	3.344	100%
-------	-------	-------	-------------	-------	-----	-------	------

Detalle de cumplimiento de Indicador de Componente: Jóvenes de 14 a 19 años por Región.

Región	Jóvenes de 14 a 19 años Egresados de Talleres a 31 de diciembre de 202		
	Jóvenes de 14 a 19 años egresados	% efectivo Logrado	
Arica y Parinacota	105	98%	
Tarapacá	111	100%	
Antofagasta	231	95%	
Atacama	199	77%	
Coquimbo	189	88%	
Valparaíso	211	100%	
Metropolitana	610	88%	
O'Higgins	332	89%	
Maule	295	90%	
Ñuble	91	70%	
Bio Bío	299	100%	

La Araucanía	321	91%
Los Ríos	214	94%
Los Lagos	264	100%
Aysén	106	100%
Magallanes	119	100%
Total	3.697	91,62%

Detalle de cumplimiento de Indicador de Componente: Embarazadas y madres adolescentes por Región.

		s adolescentes egresadas er fue de utilidad al 31 de diciembre de 2022
Región	Embarazadas y madres adolescentes egresadas que declaran que taller fue de utilidad	% efectivo logrado
Arica y Parinacota	17	100%
Tarapacá	5	100%
Antofagasta	23	100%
Atacama	31	100%
Coquimbo	10	100%
Valparaíso	40	100%

Metropolitana	46	100%
O'Higgins	21	100%
Maule	28	100%
Ñuble	11	100%
Bio Bío	24	100%
La Araucanía	44	100%
Los Ríos	8	100%
Los Lagos	11	91,67%
Aysén	15	100%
Magallanes	0	0
Total	334	99,70%

Detalle de cumplimiento de Indicador de Componente: Mujeres de 20 años en adelante por Región.

Región		en adelante egresadas de l 31 de diciembre de 2022
Region	Mujeres de 20 años en adelante egresadas	
Arica y Parinacota	117	97%

Tarapacá	121	90%
Antofagasta	220	93%
Atacama	210	82%
Coquimbo	176	76%
Valparaíso	236	97%
Metropolitana	512	80%
O'Higgins	227	79%
Maule	216	97%
Ñuble	94	70%
Bio Bío	204	100%
La Araucanía	335	85%
Los Ríos	203	91%
Los Lagos	232	97%
Aysén	125	100%
Magallanes	116	100%
Total	3.344	88%

Fuente: Informe de Gestión del Programa - 2022

Detalle de cumplimiento de Indicador de Componente: Atenciones Personalizadas por Región.

	Personas de 14 años en adelante que reciben atenciones personalizadas al 31 de diciembre de 2022		en adelante que derivadas por reciben atenciones atenciones personalizadas al 31 personalizadas al		Perso: años en derivada atendida:	s al 31 de	
Región	en	Cobert ura progra mada	% efectiv o Logra do	Personas de 14 años en adelante que se derivan	% efectivo Logrado	derivad	
Arica y Parinacot a		120	124%	0	0	0	0
Tarapacá	135	120	113%	0	0	0	0
Antofaga sta	251	200	126%	3	1	3	100%
Atacama	288	220	131%	44	15	36	82%
Coquimbo	322	240	134%	16	5	16	100%
Valparaís o	218	220	99%	15	7	12	80%
Metropol itana	820	640	128%	197	24	193	98%
O'Higgins	276	220	125%	48	17	46	96%

Maule	407	220	185%	9	2	7	78%
Ñuble	109	100	109%	86	79	84	98%
Bio Bío	259	220	118%	9	3	7	78%
La Araucanía	398	350	114%	252	63	240	95%
Los Ríos	224	220	102%	1	0	1	100%
Los Lagos	313	240	130%	21	7	21	100%
Aysén	128	120	107%	97	76	96	99%
Magallan es	223	120	186%	0	0	0	0
Total	4.520	3.570	127%	798	18	762	95%

Fuente: Informe de Gestión del Programa - 2022

PRODUCTO ESTRATEGICO N° 3: Programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Área Mujer y Trabajo

En el Área Mujer y Trabajo, el año 2022 se ejecutaron 3 programas y 2 líneas de acción, con el objetivo de promover la autonomía económica de las mujeres, todo esto desde el enfoque de género, la interseccionalidad, la territorialidad y con margen mayor en derechos humanos.

Estos programas son Programa 4 a 7, Programa Mujer Emprende y Programa Mujeres jefas de Hogar, y la línea Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

PROGRAMA 4 a 7

El Programa aborda el escaso acceso al servicio de cuidado infantil para niñas y niños de 6 a 13 años, después de la jornada escolar, que incide en la autonomía económica de las mujeres, que enfrentan una barrera que limita sus posibilidades de participar en el mercado laboral.

El Programa es parte del Plan de Gobierno 2022-2026 del presidente Gabriel Boric Font, donde se incorpora como una de las medidas del Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", indicando "apoyaremos a mujeres a cargo del cuidado de niños y niñas con capacitaciones, charlas y cursos para fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento".

Cobertura Efectivas del Programa 4 a 7 Año 2022:

Año	Regiones	N° Comunas	N° Establecimientos	Total Mujeres	Total Niños/as
2022	16	188	315	8.912	13.445

Fuente: Informe de Gestión Anual 2022 Programa 4 a 7

Cobertura de Mujeres por Región 2022

Región	Cobertura Planificada	Cobertura Efectiva
Arica y Parinacota	72	72
Tarapacá	251	228
Antofagasta	270	280
Atacama	305	251
Coquimbo	612	597
Valparaíso	1.493	666
Metropolitana	3.266	2.749
O'Higgins	612	586

Región	Cobertura Planificada	Cobertura Efectiva
Maule	738	581
Ñuble	234	215
Bio Bío	1062	919
La Araucanía	810	773
Los Ríos	306	239
Los Lagos	504	497
Aysén	126	131
Magallanes	144	128
Total	10.805	8.912

Fuente: SGP Programa 4 a 7

Cobertura de Niñas y Niños por Región 2022

Región	Cobertura Planificada	Cobertura Efectiva
Arica y Parinacota	100	102
Tarapacá	350	327
Antofagasta	375	393
Atacama	425	329

Región	Cobertura Planificada	Cobertura Efectiva
Coquimbo	850	817
Valparaíso	2.075	1.629
Metropolitana	4.550	4.176
O'Higgins	850	887
Maule	1.025	839
Ñuble	325	297
Bio Bío	1.475	1.269
La Araucanía	1.125	1.031
Los Ríos	425	335
Los Lagos	700	663
Aysén	175	173
Magallanes	200	178
Total	15.025	13.445

Fuente: SGP Programa 4 a 7

Coberturas Programadas 2023

Año I	Regiones	Comunas	Establecimientos	Mujeres	Niños/as
-------	----------	---------	------------------	---------	----------

2023	16	188		10.437	14.510
------	----	-----	--	--------	--------

Fuente: Orientaciones Técnicas Programa 4 a 7

Avances y Resultados de la implementación del Programa 4 a 7 en el Territorio:

- 1. Durante el año 2022, la ejecución del Programa en los establecimientos educacionales fue presencial, salvo en casos excepcionales en modalidad remota por propagación de contagio de COVID-19 en las escuelas, o por problemas de infraestructura.
- 2. Se destacan tres regiones que logran la totalidad de la cobertura de mujeres, correspondiente a la región de Arica y Parinacota, Antofagasta y Aysén.
- 3. Respecto a la cobertura programada de 15.025 niños y niñas, tres regiones superaron la cobertura, estas son, Arica y Parinacota, Antofagasta y O'Higgins, el resto de las regiones fluctúa entre un 77% y un 98% de cumplimiento. A nivel nacional, el promedio alcanzado fue de 89,4% correspondiente a 13.445 niños y niñas.
- 4. Instalación 4 a 7 Estival, como continuidad de la ejecución permanente, en 8 regiones del país, en 28 comunas, en 27 establecimientos educacionales, y 3 sedes comunitarias, con una cobertura de 951 mujeres que se beneficiaron del programa y pudieron acceder al este, y continuar con sus trabajos remunerados. La cobertura de niñas y niños alcanzó a 1090.
- 5. Ejecución de esta oferta programática en estado de crisis producto de los incendios acaecidos en las regiones, especialmente en la comuna de Viña del Mar, implementándose en sedes comunitarias.
- 6. Avanzar en trabajo sectorial público y privado, destacan a nivel público la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, y del sector privado con la Fundación Teatro a Mil y Museo Interactivo Mirador.

Programa Mujer Emprende

La cobertura alcanzada, producto de la intervención del programa durante el año 2022, fue de 7.995 emprendedoras, de las cuales 1.445 corresponde a mujeres de la Escuela Mujer Emprende, 348 a tutorías, y 230 a mentorías. En los espacios de comercialización presencial y virtual, la cobertura fue de 2.323, y en capacitaciones y talleres que se ejecutaron con instituciones públicas y privadas, en convenio y alianzas estratégicas llegó a 3.649 emprendedoras.

Cabe mencionar además que el apalancamiento regional de recursos fue de \$1.575.694 pesos, los cuales se destinaron a otorgar valor público a la oferta programática Mujer Emprende para el año 2022.

El detalle es el siguiente:

Profesionalizando el Emprendimiento "Escuela Mujer Emprende"

La Escuela Mujer Emprende se ejecutó entre los meses de mayo y septiembre en modalidad mixta, con módulos sincrónicos, asincrónicos y talleres presenciales. El Encuentro Regional de emprendedoras se implementó bajo el formato presencial y en las 16 regiones del país. La ejecución de la Escuela Mujer Emprende se gestionó a través de convocatoria pública, y estuvo a cargo en 15 regiones del país por la Corporación Simón de Cirene, y en una región por la Universidad Federico Santa María.

La cobertura programada de la **Escuela Mujer Emprende** fue de 1.500 mujeres, finalizando exitosamente el 96,3% que corresponde a 1.445 emprendedoras que cumplieron con los requisitos de aprobación, cuya tasa de egreso es mayor al año 2021.

Fomento de Redes y Asociatividad Tutorías y Mentorías

Respecto de tutorías y mentorías, hubo un significativo avance conforme a la ejecución programática del año 2021. Este logro en términos cualitativos refiere al posicionamiento de la tutoría y mentoría como herramienta para el fortalecimiento de la actitud emprendedora, mediante aprendizajes significativos de modelos exitosos de emprendedoras

En términos cuantitativos, se señala lo siguiente:

- Se implementaron a nivel país 348 tutorías, lo cual es un avance en comparación al año 2021, el cual registra 293 intervenciones, por ende, se logra un crecimiento del 18% en años comparativos.
- Se implementaron también a nivel país 230 mentorías, lo cual es un avance en comparación al año 2021, el cual registra 143 intervenciones, por ende, se logra un crecimiento del 60% en años comparativos.

Destaca además la diversidad de instituciones colaboradoras en torno a este componente, lo cual se refleja en lo siguiente:

A c t i €obertura i d a d	Institución ejecutora
T u 348 mujeres emprendedoras	Corporación Simón de Cirene, U. Santo Tomás, AIEP, U. Federico Santa María, Sercotec y profesionales independie
M e n 230 mujeres emprendedoras r i	Corporación Simón de Cirene, U. Federico Santa María, I Marchant, Promociona, U. de Santiago, Fundación Comuni
T o 578 mujeres emprendedor a	ras

Acciones para Fortalecer los Emprendimientos "Espacios de Comercialización y Capacitaciones"

Los espacios de comercialización fueron muy valorados por las emprendedoras, ya que son instancias en las cuales generan ventas y ganancias efectivas que son el principal ingreso económico familiar. Este componente, presencial o virtual, se ejecuta en cada región con recursos apalancados, los cuales se destinan principalmente a la logística de implementación (mesas, conectividad a internet, electricidad, difusión, entre otros).

El año 2022 se ejecutaron 43 espacios de comercialización (38 regionales y 5 nivel central). Participaron 2.323 emprendedoras (mayormente segmento 2) y las ganancias ascendieron a \$967.146.340, superando con creces las ganancias del año 2021. Destacan las regiones de Antofagasta, O´Higgins y Araucanía en cuanto a número de espacios, ganancias y número de emprendedoras participantes. Estos espacios de comercialización son ejecutados mayormente a partir del convenio suscrito con WALMART y por acción regional, especialmente con Mall Plaza.

Cabe mencionar además la ejecución de la 9° Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas los días 6, 7 y 8 de octubre, reuniendo a 70 emprendedoras de las 16 regiones del país y pertenecientes a los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por la Ley Indígena 19.253. Esta Feria se programa y ejecuta con CONADI y las ganancias por concepto de ventas fueron de \$72.750.000, casi duplicando a su versión antecesora.

Capacitaciones, talleres y charlas se implementaron a través de la gestión con el sector público y privado, alcanzando un total de 3.649 participantes. Estas capacitaciones abarcaron los ámbitos formativos y técnicos, con contenidos atingentes que permiten el desarrollo, sostenibilidad y proyección de los emprendimientos, a modo de ejemplo se abordan temas como el fortalecimiento de la actitud emprendedora, marketing y herramientas para comercialización digital.

Programa Mujeres Jefas De Hogar

El año 2022, el programa se ejecutó en las 16 regiones del país, en 272 municipios de las 346 comunas existentes, alcanzando una cobertura del 79% del territorio nacional.

Durante el año 2022, se inscribieron al programa 32.432 mujeres, de las cuales 25.997 comenzaron los talleres de formación para el trabajo impartidos por el programa. Estas participantes, más las que terminaron talleres el año 2021 y ejecutaron su proyecto el año 2022 da un total de 49.604 participantes.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el nivel de cobertura de los años 2021 y 2022:

AÑO 2021	Participantes 2020 que ejecutan Proyecto Laboral año 2021	Participantes Nuevas que ingresan año 2021	
	22.807	24.353	47.160
AÑO 2022	Participantes 2021 que ejecutan Proyecto Laboral año 2022	Participantes Nuevas que ingresan año 2022	

23.607 25.997 49.604

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2022

Formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica

El programa se inicia con los talleres de apresto laboral. Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.

Durante el año 2022, las participantes que terminaron los talleres de formación para el trabajo a nivel nacional fueron 25.399 de un total de 25.997 que iniciaron el proceso, lo que representa un 97,7%.

A continuación, se presenta un cuadro de mujeres participantes que comienzan y terminan talleres de formación para el trabajo durante los años 2021 y 2022:

Año	Participantes nuevas	Participantes que terminan talleres	
2021	24.353	23.680	97%
2022	25.997	25.399	98%

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2022

Terminada la fase común de Talleres y luego de la evaluación de la etapa común, las participantes con asesoría del equipo comunal construyen un Proyecto Laboral.

El Proyecto Laboral para el PMJH, será una herramienta de trabajo que incluirá las actividades que realizarán las mujeres jefas de hogar durante su participación en el Programa, con el fin de fortalecer su autonomía económica. Por lo tanto, el proyecto laboral del programa es parte del proyecto laboral de vida de las mujeres.

Dicho instrumento, se elabora de forma personalizada para cada una de las participantes y contiene aprendizajes (formales e informales) adquiridos por las mujeres, trayectoria laboral anterior, identificación de sus habilidades personales y sociales, competencias técnicas, redes familiares y sociales para el trabajo doméstico y de cuidados, aprendizajes de la trayectoria y la relación del perfil de las mujeres con oportunidades del territorio (sociales,

económicas, culturales, institucionales). Que el proyecto sea personal no quiere decir que la metodología de construcción lo sea, ya que se podrán intencionar actividades grupales para diseñarlo, de acuerdo a variables compartidas por determinadas mujeres jefas de hogar.

Este proyecto se construye según el perfil de las mujeres (dependiente o independiente), con asesoría y acompañamiento del equipo comunal y de acuerdo a las oportunidades laborales del territorio en base a los Mapas Laborales del proyecto comunal. En el Proyecto Laboral se definen cuáles serán los apoyos específicos que las mujeres requieren del Programa.

De las participantes que el año 2022 terminaron los Talleres de Formación para el Trabajo 25.205 registraron su Proyecto Laboral, lo que equivale a un 99,2% del total.

A continuación, se presenta un cuadro de mujeres participantes que Construyeron/registraron su Proyecto Laboral de los años 2021 y 2022:

Año	Participantes que terminan talleres	Total de participantes que construyen su proyecto laboral	Porcentaje de logro
2021	23.680	23.398	98,8%
2022	25.399	25.205	99,2%

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2021

El Proyecto Laboral de cada participante debiera contar por lo menos con 4 actividades, para ello se recomienda que éstos cuenten por lo menos con una Actividad Base (Capacitaciones en oficios, en gestión, tics, entre las principales. Procesos de intermediación e Inserción laboral. Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo. y complementarlas Actividades Cuidado infantil) con Trasversales (Nivelación de Estudios. Alfabetización Digital. Atención Odontológica. Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes). Además de la participación en los Talleres Específicos de Trabajo (dependiente independiente Formación para el O corresponda, los cuales son de carácter obligatorio). Por lo tanto, se invita a que el inicio de la ejecución del Proyecto Laboral esté dado por la participación en dichos Talleres y posterior a eso poder desarrollar las otras 3 actividades.

A continuación, se detalla el acceso en estos últimos dos años (2021 y 2022) a las distintas actividades trabajadas en los Proyectos Laborales, que se concreta a través del Trabajo intersectorial.

Capacitación Laboral

El programa también provee cursos de capacitación que están orientados al trabajo dependiente e independiente de las mujeres jefas de hogar, con el fin de desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; y desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral. Estas capacitaciones se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer y de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. Para la provisión de estos cursos, se genera una estrategia de acciones permanentes de coordinación con SENCE (Becas Laborales) y otras instituciones públicas y privadas para asegurar el acceso de las trabajadoras y emprendedoras a becas de capacitación en los ámbitos del trabajo dependiente e independiente.

Durante el 2022, 10.594 participantes del programa accedieron a cursos otorgados por SENCE y otras instituciones. Esto representa un aumento de casi 3.000 accesos más que el año 2021, un claro signo de mejora respecto al tiempo más complejo de la pandemia.

Apoyo al Emprendimiento

El programa además entrega apoyo a sus participantes que optan por una línea de trabajo independiente. Este apoyo consiste en una serie de coordinaciones a nivel nacional, regional y local, para difundir, apoyar la postulación y, en algunos casos, reservar cupos exclusivos para las mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Estas coordinaciones se realizan en el contexto de un convenio de colaboración SERNAMEG - FOSIS, además de gestionar con la demás oferta pública y privada presentes en los territorios.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las participantes que accedieron a capacitación y acceso a capital los años 2021 y 2022:

Número de mujeres que han accedido aprobado cursos de capacitación y quienes se hizo entrega de capital

Prestaciones	2021	2022
Capacitación	7.636	10.594
Acceso a Capital	2.220	2.687

Fuente: Elaboración según datos del programa, diciembre 2022

Otras Prestaciones: Nivelación de Estudios - Alfabetización Digital - Atención Odontológica

La nivelación de estudios es una prestación importante cuyo fin es ampliar las posibilidades laborales de las mujeres. Se implementa bajo la modalidad de nivelación de estudios del Ministerio de Educación, institución con la cual se coordinan las fechas y requisitos de postulación, así como las acciones de difusión y contacto con ejecutores de MINEDUC, entre otras.

Durante el 2022, 703 participantes del Programa accedieron a nivelación de estudios. De éstas, 221 nivelaron estudios básicos y 482 estudios medios.

La Alfabetización Digital es una prestación que permite acercar a las mujeres al uso y manejo productivo de nuevas tecnologías de información y comunicación. En convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (ex DIBAM), se establecen coordinaciones a nivel local entre el equipo de SERNAMEG y los/as encargados/as de las bibliotecas públicas de Biblioredes. Además, mediante alianza de trabajo con Universidades e Instituto Profesionales ha permitido fortalecer la oferta de alfabetización digital, principalmente en aquellas comunas en que las bibliotecas públicas o telecentros cuentan un número limitado de computadores. Durante el período 2022, un total de 5.215 mujeres participantes del Programa accedieron a Alfabetización Digital.

Por su parte, la Atención Odontológica busca resolver problemas de salud bucal y de auto estima de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que constituyen obstáculos para su vinculación al mercado laboral. La prestación se hace en coordinación con el Ministerio de Salud, a través del Programa "Más Sonrisas para Chile". Gracias a él, un total de 3.784 participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, accedieron a atención odontológica durante el período 2022.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el número de mujeres que han accedido a Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital y Atención Odontológica, de los años 2021 y 2022:

Prestaciones	2021	2022
Nivelación de Estudios	564	703
Alfabetización Digital	3.622	5.215
Atención Odontológica	1.230	3.784

Fuente: Elaboración según datos del programa, diciembre 2022

Cabe destacar que luego de dos años en pandemia y con las restricciones de movilidad correspondientes, se ve un aumento en las prestaciones y apoyos que les permiten mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Intermediación e Inserción Laboral

Aquellas participantes cuyo Proyecto Laboral Personal, elaborado durante su permanencia en el programa, está orientado a insertarse laboralmente en un trabajo remunerado dependiente, son intermediadas por el programa. Las ofertas de trabajo se identifican mediante catastros de empresas, con datos del SENCE y con el mapa de oportunidades laborales en los talleres de formación para el trabajo. Esta intermediación laboral se realiza en un trabajo coordinado mediante mesas de trabajo intersectorial entre el Equipo Regional SERNAMEG con instituciones como las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), donde se les conecta con oportunidades de empleo en la comuna y se les entrega asesoría para la elaboración de un currículum y preparación de entrevistas de trabajo, entre otros.

Durante el año 2022, un total de 4.380 participantes del programa recibieron intermediación laboral. Las ofertas de trabajo locales se identifican mediante catastros de empresas, con datos del SENCE y con el mapa de oportunidades laborales en los talleres de formación para el trabajo.

La inserción laboral se refirió a aquellas mujeres que lograron un trabajo con contrato verificado. Durante el 2022, un total de 1.653 participantes lograron su inserción laboral.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de Inserción Laboral de mujeres participantes del PMJH, años 2021 y 2022:

Año	Mujeres que se insertaron en el Mercado del trabajo
2021	1.440
2022	1.653

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2022.

Ejecución Presupuestaria

De acuerdo a la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022, lo asignado al Programa Mujeres Jefas de Hogar fue de \$5.188.795.000, lo que equivale a un aumento del 29% respecto al año 2021.

Lo transferido por el servicio a los ejecutores fue de \$5.155.059.593, lo que corresponde a un 99% de ejecución. La diferencia entre el aporte SERNAMEG y la Ley de Presupuesto de 33,7 millones, se explica por una

reserva en pagos de post natal (ejecutores) y la transferencia que no se hizo a un ejecutor.

Resumen presupuesto programa años 2021 y 2022:

Añ o	Aporte SERNAMEG comprometido	Aporte municipal recursos en dinero	Aporte municipal recursos valorizados	Total presupuesto programa
202	\$3.966.819.87 1	\$3.332.346.605	\$1.374.870.27 2	\$8.674.036.748
202	\$5.188.795.00 0	\$3.702.228.611	\$1.534.843.00 9	\$10.425.866.620

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2022

Algo importante a destacar de este cuadro es que el costo real del programa llega a más de 10 mil millones de pesos, muchas veces distorsionado en los análisis ya que sólo se contempla la plata asignada en la ley y no el importante aporte que hacen los ejecutores tanto en aportes frescos como valorizados.

De los aportes que hace SERNAMEG, más de un 80% se va en remuneraciones a los equipos ejecutores, quedando un delta muy pequeño para otras acciones (gastos administrativos y de apoyo a las mujeres). Esto se logra revertir con los aportes municipales, que es municipios pequeños, lamentablemente no existen por la falta de recursos.

Línea Buenas Prácticas Laborales Con Equidad De Género

Durante el año 2022, 53 organizaciones laborales participaron del Programa BPLEG con el objeto de ser acompañadas por el SERNAMEG durante 2 años para realizar las siguientes actividades:

- Diagnóstico Institucional
- Conformación de Comité de Igualdad
- Plan de acción Inicial
- Plan de acción Intermedio
- Plan de acción Avanzado
- Medición de Inequidades, Brechas y Barreras (IBB)

- Transferencia de herramientas para implementar la Norma Nch3262

Las capacitaciones que se realizaron fueron 2 planes de capacitación: Escuela de sensibilización de género y Escuela de Agentes de Igualdad nivel I.

Además, de otros espacios de capacitación, tales como: 10 Ruedas de gestión de brechas e instancias de colaboración regionales y nacionales.

Participando 11.730 mujeres y 19.782 hombres, dando un total de 32.224 personas, que son parte de las 53 organizaciones del Programa participantes del año 2022.

En instancias de colaboración regionales y nacionales, destacan los espacios de colaboración (charlas, talleres, seminarios) que fueron ejecutadas por profesionales tanto del nivel regional como del nivel central, destacan 70 charlas en el marco del Programa, con 5.000 personas asistentes, llegando a 1.447 organizaciones laborales (incluidas las que participan del Programa).

Capital Abeja Emprende SERCOTEC

En el marco del Convenio de Transferencias con **Sercotec Abeja emprende**, se recibieron 15.548 postulaciones de las que se seleccionaron 1.142 mujeres y se formalizaron 1.137 proyectos los cuales una vez finalizada la etapa de formalización de contrato y comience la fase de desarrollo de los proyectos, se encuentra la etapa de formulación del plan que tiene un plazo máximo de 3 semanas, la que una vez realizada se procederá a la implementación o realización de compras/actividades de cada proyecto, dichos proyectos significaron una tranferencia total de **\$4.560.440.451.**

PRODUCTO ESTRATEGICON°4: Programas para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Programas sociales con enfoque de Género:

Desde el SERNAMEG, en materia de violencia contra las mujeres, se adopta como base la definición de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entendiendo esta como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" [Art.1 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), 1994], avanzando con esto en modelos de intervención que incorporan las recomendaciones internacionales y asumen una visión integral e interseccional de la problemática. Asimismo, se promueve, en coordinación con las instituciones responsables desde el Estado, las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), para adoptar medidas apropiadas y eficaces para combatir todo tipo de violencia basada en el sexo, mediante actos públicos o privados, considerando con ello, que la

perpetuación de estereotipos de género nocivos es identificada como uno de los factores determinantes de discriminaciones y violencias contra las mujeres.

Los programas de la Unidad VCM a través de sus distintos componentes, realizan intervenciones que integran acciones y prestaciones que se articulan desde lo comunitario, para promover espacios en los cuales se fortalezcan las autonomías en pos de una vida libre de violencia. Las acciones de atención que brindan los dispositivos VCM de SERNAMEG procuran entregar servicios oportunos a las mujeres para actuar frente a la pérdida de las autonomías a causa de la violencia vivida, otorgando acogida, denuncia de los derechos vulnerados y la coordinación para el apoyo de las redes institucionales y comunitarias. Asimismo, ante la evaluación de riesgo y violencia de carácter grave se articulan con los organismos responsables las acciones de protección para la provisión de medidas pertinentes y planes de emergencia, mediante acciones jurídicas eficaces y coordinación con los servicios necesarios.

Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM

El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres ha puesto el énfasis en atender y proteger a todas las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia, maximizando los esfuerzos en la reparación y entrega de herramientas para que alcancen la plena autonomía, libertad e igualdad de derechos. A partir de aquello, el diseño del Programa APR establece como objetivo de propósito el disminuir el daño psicosocial causado por la violencia de género en las mujeres víctimas/ sobrevivientes, considerando como población objetivo a mujeres mayores de 18 años que hayan sufrido violencia de género por parte de su pareja y/o ex pareja; violencia sexual por conocidos o desconocidos; violencia de género grave por parte de conocidos o desconocidos, migrantes vulneradas por trata de personas y en situación de explotación; víctimas de femicidios frustrados o tentados y familiares de mujeres víctimas de femicidio consumado.

Objetivos (general y específicos)

La implementación del Programa APR se articula a partir de 10 componentes, los cuales, a través de distintos dispositivos desplegados a nivel nacional, ejecutan los modelos de intervención especializados en los diferentes tipos y manifestaciones violencia de género. Estos componentes son: Atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja; Protección Residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, de carácter grave y/o vital; Protección Residencial para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación; Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja; Representación Jurídica en Violencia Extrema (Femicidios Consumados, Frustrados y Tentados); Reparación en violencia sexual; Reparación en violencia de género grave; Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja;

Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago; y Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT).

Resultados por componentes año 2022 acciones estratégicas:

1. Atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja:

Se ejecuta a través de dispositivo Centros de la Mujer. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 114 Centros de la Mujer a nivel nacional, distribuidos en las 16 Regiones. Durante el período reportado, se brindó atención psicosocial y jurídica a 59.470 mujeres.

2. Protección para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, de carácter grave y/o vital:

Se ejecuta a través de dispositivo Casas de Acogida. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 42 Casas de Acogida a nivel nacional, distribuidos en las 16 Regiones. Durante el período reportado, se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a 909 mujeres.

3. Protección Residencial para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación:

Se ejecuta a través de dispositivo Casas de Acogida Trata. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 1 Casas de Acogida con cobertura nacional, para mujeres vulneradas por la tarta de personas y migrantes en situación de explotación. Durante el período reportado, se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a 17 mujeres.

4. Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja:

Se ejecuta a través de dispositivo Centros de Reeducación de Hombres. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 16 Centros de reeducación de hombres, distribuidos en las 16 Regiones. Durante el período reportado, se brindó atención psicosocial y socioeducativa a 2.379 hombres que ejercen violencia en contexto de pareja o ex pareja.

5. Representación Jurídica en Violencia Extrema (Femicidios Consumados, Femicidios Tentados y Frustrados):

En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó la representación jurídica a víctimas de femicidio frustrado, y víctimas colaterales a través de abogadas y abogados que brindan atención directa emplazados en las 16 Direcciones Regionales del Servicio. Durante el período reportado, se brindó a 574 personas.

6. Centros Atención y Reparación a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual:

En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 3 Centros, distribuidos en las regiones Metropolitana, Biobío y Valparaíso. Durante el período reportado, se brindó atención reparatoria a 1.168 mujeres/víctimas de violencia sexual.

7. Reparación en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja:

Se ejecuta a través de dispositivo Centros de Atención Reparatoria Integral. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 7 Centros, distribuidos en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Durante el período reportado, se brindó atención reparatoria a 423 mujeres víctimas de violencia grave.

8. Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja:

Se ejecuta a través de dispositivo Centros de Atención Reparatoria Integral. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 7 Centros, distribuidos en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Durante el período reportado, se brindó atención reparatoria a 423 mujeres víctimas de violencia grave.

9. Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago:

Se ejecuta a través de dispositivo Centros de Medidas Cautelares. En materia de gestión, durante el 2022 se gestionó el componente a través de 1 Centro, emplazado en la comuna de Santiago, cuyo objetivo es otorgar acompañamiento en primera acogida, atención y representación judicial a las mujeres que concurran a realizar denuncias por hechos de VIF en el contexto de pareja, en el Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago, y que ingresan a audiencias inmediatas por la complejidad de los hechos denunciados. La cobertura territorial del dispositivo considera a las comunas de Santiago, Estación Central, Independencia y Renca, siendo la población objetivo mujeres mayores de 18 años que denuncien situaciones de violencia de género en contexto de pareja (causas VIF), en Centro de Medidas Cautelares de Santiago (CMC), y que ingresan a audiencia inmediata. Durante el período reportado, se brindó atención a 452 mujeres.

10. Servicio de Atención telefónica y Telemática (SATT):

El Servicio de Atención Telefónica y Telemática especializada en violencia contra las mujeres, tiene como objetivo fundamental poner a disposición de todas las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Chile, especialmente de las mujeres que se encuentren en riesgo, por vivir o haber vivido algún tipo de violencia en el contexto de pareja, un medio de comunicación idóneo y gratuito para acceder a la red de apoyo pública y privada, generando una alerta para la coordinación intersectorial de acciones, el registro y seguimiento de las mismas, en cada caso bajo la dirección y supervisión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Lo anterior se lleva a cabo a través del desarrollo de las siguientes líneas del servicio: Servicio de Atención de llamadas, Fono de Orientación en VCM (1455), Servicio de Atención Chat Web de Orientación en VCM, Servicio de Asistencia en Emergencias por VCM, Seguimiento de Denuncias en Carabineros de Chile, Servicio de Atención WhatsApp de Orientación en VCM, Servicio de Aplicación Móvil y Sistema de Georreferenciación. Durante el periodo reportado se brindó atención a 155.145 personas.

Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres

El modelo de abordaje de la Unidad Violencia contra las Mujeres considera en su diseño fundamental el desarrollo de acciones de Prevención, es decir, "antes de que la violencia ocurra" y tal como lo recomiendan diversos organismos internacionales, es de importancia que la prevención se dirija tanto a mujeres como a hombres y todas las identidades de género, especialmente jóvenes.

Dada la importancia de la prevención en edad temprana, este Programa fue reformulado para el 2019 focalizando el trabajo con jóvenes, hombres, mujeres y otras identidades de género, de 14 a 29 años. Además de incluir a agentes estratégicos que trabajan o se vinculan con jóvenes.

Este Programa trabaja con 78 Encargados/as Territoriales de Prevención, 16 Encargados/as Regionales de Prevención y 3 profesionales en el nivel central.

Objetivo General:

Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y otras identidades, y agentes estratégicos que trabajan o se vinculan con jóvenes, mediante las siguientes cuatro líneas de acción:

- 1. **Difusión:** consiste en que la comunidad conozca la problemática de la violencia de género, a través de actividades masivas que promuevan su prevención.
- 2. **Sensibilización:** son charlas o talleres que buscan concientizar y visibilizar la problemática de la violencia de género. Están dirigidas a personas entre 14 a 29 años y adultos/as que se vinculan con jóvenes.
- 3. Capacitación: desarrolla procesos de aprendizaje teórico-prácticos para la prevención de la violencia de género. Son talleres dirigidos a

- personas de 14 a 29 años, quienes son certificados como Monitores Juveniles, y a adultos/as que se vinculan con jóvenes, certificados como Agentes Preventivos.
- 4. **Coordinación Intersectorial:** consiste en generar, coordinar y participar en Mesas o Redes de Trabajo, en pos de la transversalización de los enfoques y contenidos que promueven la prevención de la violencia de género.

Cobertura y Resultados:

El Programa de Prevención en VCM durante el año 2022, tuvo una cobertura efectiva de 137.260 personas a nivel país, que corresponde al 116,82% de la meta proyectada, equivalente a 117.500 personas.

En relación a cada línea de acción, los resultados fueron los siguientes a nivel nacional:

- **1. Difusión:** se realizaron 1.081 actividades en el país, alcanzando una cobertura de 97.363 personas, lo que representa un 124,82% de cumplimiento en relación con la meta proyectada.
- **2. Sensibilización:** se realizaron 713 actividades de <u>sensibilización con</u> <u>jóvenes</u>, lo que equivale a una cobertura de 19.031 personas. Es decir, un 121,99% de cumplimiento de la meta proyectada.

Respecto a la <u>sensibilización con adultos</u>, se hicieron 457 actividades, alcanzando una cobertura de 8.192 personas, lo que representa un 105,03% de cumplimiento en relación con la meta proyectada.

3. Capacitación: Se realizaron 413 capacitaciones para <u>monitores</u> <u>juveniles</u>, alcanzando un total de 7.556 participantes certificados, lo que representa un 69,19% de cumplimiento en relación con la meta proyectada.

En relación a los/as <u>agentes preventivos</u>, se hicieron 368 capacitaciones, alcanzando un total de 4.535 participantes certificados. Esto representa un 96,90% de cumplimiento de la meta proyectada.

4. Coordinación Intersectorial: En 2022 fueron coordinadas 74 redes/mesas por el programa de Prevención en VCM en el territorio. Por otra parte, el programa participa en 182 redes/mesas. Se obtiene un 164,10% de cumplimiento.

A continuación, se muestra una tabla resumen con los Resultados de las Líneas de Acción del Programa de Prevención en VCM 2022:

Línea de acción	Actividades	Personas	% de cumplimiento personas
Difusión	1.081	97.363	124,82%

Sensibilización adultos	457	8.192	105,03%
Sensibilizaciones jóvenes	713	19.031	121,99%
Monitores/as juveniles	413	7.556	69,19%
Agentes preventivos	368	4.535	96,90%
Coordinación de Mesas	74	-	164,10%
Participación en Mesas	182	-	

Fuente: Unidad VCM, SERNAMEG.

Principales Logros 2022

Dentro de los **principales logros** del Programa de Prevención en VCM, se encuentran:

- Encuentros Evaluativos, como parte del diseño de gestión de programas de SERNAMEG. Su objetivo fue recoger las principales dificultades y propuestas de mejoras en torno a ámbitos programáticos desde los equipos regionales y territoriales. Participaron 17 encargadas regionales de prevención en VCM. Luego se presentaron los resultados a las autoridades de SERNAMEG y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, lo que implicó la decisión de un re diseño del programa de Prevención en VCM para 2024.
- Los equipos profesionales del Programa de Prevención en VCM, participan activamente de las actividades metodológicas del proceso de re diseño ex ante. Se realizaron 17 grupos focales, reuniones y revisión de documentos.
- Reforzamiento de la calidad del material gráfico del programa a través de la contratación de una diseñadora gráfica, lo que permite actualizar el material existente (21 herramientas), y crear nuevos (presentaciones, página web e infografías).
- Incremento de los insumos para los equipos territoriales para compra de computadores, impresoras y materiales de oficina.

 Implementación del curso "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos" en su 8ª versión. Se logra una inscripción de 619 participantes y la certificación de 583 personas de distintas instituciones del estado y sociedad civil.

Fundaciones Vinculadas al Servicio

Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU

PRODEMU tiene presencia en las 16 regiones del país y en sus 56 provincias; trabaja con mujeres promoviendo el empoderamiento e impulsándolas a alcanzar una mejor calidad de vida a través de toda nuestra oferta programática, apoyándolas así en el fortalecimiento de su autonomía en los ámbitos físicos, económicos y para la toma de decisiones.

En el año 2022 participaron **53.072** mujeres de las cuales 21.000 pertenecen al Espacio Formativo, 24.000 del Espacio Informativo, 2.000 del Espacio Participativo y 2000 en el Espacio Asociativo.

Coberturas 2022 por rutas, espacios y formatos.

CONVE NIO	Rutas, Espacios y Formatos	Cobertura Meta 2022	Avance de Cobertura al 31.12.202 2
SERNA MEG - PRODE MU	Taller de Empoderamiento Personal	21.000	4. 42 1
	Taller de Empoderamiento Colectivo		1. 49 9
	Taller para Organizaciones		3. 06 4
	Taller de Cultura		1. 64 5

Taller de Corresponsabilidad		1. 29 8
Taller de Empoderamiento Ciudadano		2. 39 9
Juntas Crecemos		3. 07 2
Taller Conectadas		2. 49 6
Cumpliendo Un Sueño		1. 99 4
Taller de Capacitación en Oficio		57 7
TOTAL ESPACIO FORMATIVO	21.000	22 46 5
Jornadas Informativas	24.000	23 01 0
Acompañamiento Ruta Digital		2. 14 3
TOTAL ESPACIO INFORMATIVO	24.000	25 15 3

	Consejos Regionales		33 1
	Diagnósticos Provinciales	2.000	2. 22 0
	TOTAL ESPACIO PARTICIPATIVO	2.000	2. 55 1
	Redes para la Autonomía		55 9
	Ferias Presenciales	2.000	1. 28 9
	La Feria es Nuestra		60 7
	Sembrando Redes		44 8
	TOTAL ESPACIO ASOCIATIVO	2.000	2. 90 3
TOTAL CON	VENIO SERNAMEG - PRODEMU	49.000	53 07 2

Fuente: Informe Operativo año 2022, PRODEMU

Adaptaciones por Crisis Sanitaria

Plan de Acción para el Empoderamiento: A partir de la crisis sanitaria presente en todo el mundo, Fundación PRODEMU adaptó su oferta programática a los nuevos requerimientos ciudadanos para responder con alternativas digitales y desarrollar procesos educativos y de escucha activa, por medio de contacto virtual y telefónico.

Las acciones en contexto sanitario, que se mantuvieron durante el año 2022, fueron:

- ESPACIO FORMATIVO: Ruta del Empoderamiento Digital
- ESPACIO INFORMATIVO: Acompañamiento Ruta del Empoderamiento Digital

Acciones intersectoriales:

El Área Gestión Intersectorial tiene como propósito fortalecer la coordinación intersectorial con el sector público y privado en las siguientes líneas de trabajo:

Ruta Empleo Dependiente: A través de la Ruta Empleo Dependiente se implementa el programa "Becas Laborales/ Mandatos" y otras acciones vinculadas a cursos de capacitación en oficios con desenlace dependiente.

En cuanto a la metodología y estrategia de intervención las iniciativas consideran la ejecución de tres fases formativas mediante la modalidad online o presencial.

Becas Laborales: Si bien el pasado año, la Fundación y SENCE firmaron un convenio de colaboración donde se establece la entrega de cupos para becas laborales por parte de SENCE, los que no se asignaron, por ello no fueron implementadas iniciativas bajo esta modalidad el 2022.

Mandatos: El trabajo de coordinación y articulación del Área con el sector privado a lo largo de estos años ha permitido la realización de oficios a través de modalidad mandatos otorgado por las empresas. El cuadro siguiente presenta los cursos ejecutados el 2022.

Programa Reinvéntate: A partir del mes de julio la Fundación se coordinó con profesionales de la Unidad de Reconversión Laboral, para ejecutar oficios correspondientes al programa Reinvéntate.

Dicha iniciativa busca mejorar la empleabilidad de las personas mayores de 18 años, cuyos ingresos brutos mensualizados sean iguales o inferiores a \$1.200.000 en el último año, a través de la actualización o desarrollo de nuevas competencias laborales".

Línea: Convenios y acuerdos de colaboración con terceros.

El pasado año la totalidad de las regiones mantuvieron coordinación con las instituciones en convenio. Destacan las articulaciones con MINVU, FOSIS, Subsecretaria de Previsión Social, Cruz Roja Chilena, Subsecretaria de Energía, BancoEstado, AIEP, Subsecretaría de Pesca, Centro Penitenciario, IPS.

Así mismo, se destacan los Convenios nacionales con; SENCE, SUBTRAB y ONU Mujeres. También aquellos convenios que durante el segundo semestre las direcciones regionales de PRODEMU establecieron a través de las gestiones realizadas vínculos de coordinación y colaboración con diversos organismos públicos y privados, como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	REGIÓN	CONTRAPARTE
1	I	Cámara Chilena de la Construcción A.G
2	III	Norte Abierto SpA
3	III	Eólica, INNERGEX
4	V	Municipalidad de Juan Fernández - INDAP
5	V	Centro de Formación Técnica L A P L A C E
6	V	Municipalidad de Rapanui
7	V	GENDARMERÍA DE CHILE
8	VI	Municipalidad Lolol
9	VI	Municipalidad de Coltauco
10	VI	Municipalidad de Chimbarongo
11	VII	Clínica Nutri Redvital
12	VII	SERCOTEC
13	VII	INVERSIONES SANTA FIDELMIRA
14	VII	Centro de Formación Técnica SAN AGUSTÍN DEL MAULE
15	VIII	Municipalidad de Hualqui

N°	REGIÓN	CONTRAPARTE
16	VIII	Municipalidad de Contulmo
17	IX	Mesa Intersectorial Mujer Mapuche, Región Araucanía
18	X	Municipalidad de Quinchao
19	X	Ilustre Municipalidad de Quellón
20	X	FOSIS
21	XVI	Municipalidad de Portezuelo

Fuente: Informe Operativo año 2022, PRODEMU

Fundación de las Familias Centros de Desarrollo Familiar.

El Programa de Desarrollo Familiar se ejecuta a través de sus 13 Centros Familiares, en sectores de alta vulnerabilidad, ubicados en 9 regiones y 13 comunas del país: Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Viña del Mar, Curicó, Coronel, Talcahuano, Temuco, Puerto Montt, La Pintana, San Bernardo, La Florida, Recoleta.

El programa está estructurado en 4 componentes:

- Relaciones de pareja; Promover relaciones saludables en las relaciones sexo afectivas, principalmente a través de la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Relaciones intergeneracionales; Promover relaciones saludables en las relaciones intergeneracionales, desde el buen trato intergeneracional, enfatizando la resignificación al interior de las familias y comunidades, tanto de las personas mayores, como de los niños, niñas y adolescentes.
- Relaciones de Marentalidad/Parentalidad; Promover relaciones saludables en la crianza, principalmente desde la promoción de la crianza positiva con énfasis en la corresponsabilidad e incorporación del hombre en las tareas de cuidado.
- Redes de apoyo para las familias; Facilitar información y acceso a redes de apoyo para la familia, tanto de carácter institucional como redes locales y comunitarias.

Coberturas 2019-2022

Dadas las particularidades del Programa Desarrollo Familiar recién mencionadas, los compromisos de la Fundación involucran la cantidad de usuarios que participa en al menos una actividad de cualquiera de los componentes, las familias que a través de su participación se vinculan con el programa, la cantidad de actividades realizadas, y desde el 2020 se incluyen las prestaciones de atención individual. En el cuadro a continuación se observa por año el compromiso fijado en la cobertura, la ejecución efectiva y el porcentaje de cumplimiento.

Tipo Meta		:	Año 2019		Año	2020		Año	2021		Año	2022
(N°)	Me	Lo gro	%	Met a	Log ro	%	Me ta	Log ro	%	Meta	Logr o	%
Usuarios/ as			100, 1%		15.3 09		21.0 00					130.8
Familias	2.7		93, 9%		2.01	112 %	3.0	3.1 18	103, 9%	3.00	4.808	160.3 %
Actividades	1.55 2	1.55 2	100, 1%	127 3	1.32 9	104, 3%	1.27	2.19	172, 2	2.20	2.200	100%
Prestación es por atención Individual	N/A	N/A	N/A	600	15.9 98	2.66 6%	1.00	1.62	162, 3%	136. 844	136.8 44	100%

Fuente: Informe de Gestión Anual, Programa Desarrollo Familiar, Fundación de las Familias

Actividades

El número de actividades ejecutadas el 2022 por el Programa y que cuentan con participación directa de usuarias y usuarios, corresponden a 2.200.

A continuación, se presenta la distribución de actividades por componente:

Componente	N° de Actividades	
Relaciones de pareja	421	19.1%
Relaciones de Marentalidad/Parentalidad	466	21.2%
Relaciones Intergeneracionales	877	39.9%
Redes de apoyo para las familias	436	19.8%
Total	2.200	100%

Fuente: Informe de Gestión Anual, Programa Desarrollo Familiar, Fundación de las Familias

Respecto a la caracterización general del total de actividades, destacamos que el 52,1% son de carácter formativo, estas actividades son muy relevantes para el programa ya que en ellas se plasman directamente los contenidos formativos asociados a la promoción de relaciones saludables en la familia, impulsando procesos reflexivos con usuarios y usuarias. Aquí encontramos las sesiones de talleres integrados, los módulos formativos (en personal, y organización familiar), bienestar buen trato conversatorios, jornadas y seminarios, acciones de acompañamiento grupal. Un 22,2% de las actividades son de carácter recreativo, cuentan con el diseño y acompañamiento del equipo técnico, pero en su ejecución intervienen también monitores de distintas disciplinas (fútbol, teatro, huerto, vellón, pintura, yoga, etc). Es el caso de talleres recreativos, eventos, encuentros y muestras.

Respecto a las metas establecidas en convenio con SERNAMEG, desde este año se modificaron, considerando el nuevo diseño del programa. De este modo, en actividades se consideran como metas: las actividades formativas y los operativos ejecutados.

Tipo de Actividad	N° de actividades	Meta anual	% Logro
Actividades Formativas	1.898	1.200	152,3%
Operativos	98	40	245,0%

Fuente: Informe de Gestión Anual, Programa Desarrollo Familiar, Fundación de las Familias

Cuando habla de prestaciones se refiere a las atenciones o asistencias de los usuarios a las distintas actividades. La tabla que se presenta a continuación detalla por Componente el número de actividades y prestaciones asociadas.

Componente		N° de Prestaciones	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Relaciones de pareja	421	29.625	21.6%
Relaciones de Marentalidad/ Parentalidad	466	21.551	15.7%
Relaciones Intergeneracionales	877	61.879	45.2%
Redes de apoyo para las familias	436	23.789	17.4%
Total	2.200	136.844	100.0%

Fuente: Informe de Gestión Anual, Programa Desarrollo Familiar, Fundación de las Familias

Ejecución Presupuestaria 2019-2022.

El Programa de Desarrollo Familiar se caracteriza por tener una excelente ejecución presupuestaria. En el período analizado, la ejecución del Presupuesto corresponde al 100% o más, que responden a apalancamientos de la Fundación.

Año	Presupuesto inicial (MM\$)	Presupuesto final (MM\$)		Gastos*extrapres upuestarios (MM\$)
2019	1.916.128	1.963.993	2.000.376	18.098

2020	1.963.965	1.806.796	1.806.796	0
2021	1.767.568	1.767.568	1.776.881	16.665
2022	1.845.341	1.845.341	1.845.341	0

Fuente: Informe de Gestión Anual, Programa Desarrollo Familiar, Fundación de las Familias

PRODUCTO ESTRATEGICO N°5: Acciones y medidas destinadas a contar con funcionarios y funcionarias saludables, con calidad de vida, condiciones de trabajo adecuadas, infraestructura, tecnología y equidad de género, a través del de fortalecimiento institucional que permiten el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

Avances Vinculados a la Gestión Interna y Soporte Estratégico Institucional.

Respecto a la **Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas**, en el año 2022 y en el marco de la instalación del Nuevo Gobierno, se seleccionó a la Directora Nacional y al subdirector y se llamó a concurso para seleccionar a directoras regionales, fiscal, por Alta Dirección Pública.

Con el fin de conciliar la vida familiar y laboral se han desarrollado mejoras en los siguientes ámbitos: franja de flexibilización horaria de entrada entre 7:30 am y 10 am, adjudicación de Proyecto de Teletrabajo institucional, actualmente en revisión y ajuste de proyecto en conjunto con ambas Asociaciones, proceso que comenzará a regir desde el 01 de agosto y que será remitido e informado oportunamente.

En Materia de Gestión Presupuestaria Institucional

Los ingresos totales del SernamEG acumulados a diciembre de 2022 alcanzaron los M\$65.608.916 miles de pesos, equivalente a un 99,2% del presupuesto vigente estimado para el año, registrando una variación anual de 4,6%. Estos estuvieron incididos, principalmente por las gestiones desarrolladas en procurar mecanismos para recuperar los recursos no utilizados de años anteriores de ejecutores, mientras que, en menor medida, la recuperación de reembolsos por licencias médicas de ISAPRES.

Dentro del SernamEG el Presupuesto para gasto corriente (Subtítulo 22, 24 y 29) ascendió a un 4,1% a diciembre de 2022, comparado con igual período del año anterior; mientras que el gasto de ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCEROS disminuyó en 8%. En cuanto al gasto de transferencias corrientes, alcanzó una ejecución de un 99,7%, mientras que, en menor medida, el Programa Mujer y Participación Política con un 85% de ejecución presupuestaria, debido a la implementación de una nueva estructura del programa. Por otro lado, la variación del gasto de bienes y servicios de consumo (-3,9%) se explica, por una tardía aprobación del Decreto de Reasignación presupuestaria para enfrentar el déficit de las alzas de la variación del valor de cambio de la UF, dólar, consumos básicos y combustibles, lo que fue compensado, finalmente, contar una ejecución acumulada a diciembre de un 96,1%.

En materia de compras públicas Adquisiciones Trabajó arduamente en:

Dar cumplimiento indicador del Programa de Mejoramiento de la gestión de licitaciones con más de 2 ofertas, obteniendo finalmente un 15,91% de cumplimiento, ya que, de 44 procesos efectuados en el año 2022, sólo 7 obtuvieron 2 o menos ofertas. Lo anterior producto del trabajo de difusión y supervisión realizada por el equipo y el compromiso de los equipos técnicos del nivel nacional y regional.

Además, se realizaron capacitaciones, acompañamientos y asistencias técnicas respecto al Plan de Compras año 2022, con los 32 centros de responsabilidad del nivel central y regional.

Se mantuvo una relación fluida con los proveedores para evitar rechazos en la plataforma Documento Tributario Electrónico, informando en forma previa la correcta forma de emitir facturas y enviando manuales al respecto.

Se elaboró en conjunto con la U. de Contabilidad un procedimiento para el tratamiento de los Documentos Tributarios Electrónicos y su nueva forma de pago a proveedores, en el marco del sistema de gestión de la Calidad del Servicio.

Se da cumplimiento íntegramente a todos los compromisos establecidos en el marco de auditoría interna e integral realizada al proceso de compras por la Contraloría General de la República.

Respecto de las Comunicaciones Institucionales, se destaca lo siguiente

El 2022, la estrategia comunicacional debió incorporar acciones compatibles con actividades a distancia y con las aperturas y el inicio de actividades presenciales, donde se mantuvieron y renovaron acciones como las inscripciones on-line, con el fin de ser más amigables con las usuarias, mejorando la forma de visualizar la información, creando banners directos de inscripciones, entregando no solo información programática, sino también datos y estadísticas relevantes para la ciudadanía, los que fueron especialmente atractivos para potenciales usuarias.

Se creó LinkedIn institucional que abrió un nuevo espacio para posicionar y entregar información dirigida al público de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, por su segmentación en redes sociales. Mientras que en Instagram se creció en un 100% orgánico, buscando las mejores fórmulas y tendencias para poder alcanzar a la mayor cantidad de público. Los reels fueron grandes aliados para alcanzar un mejor contacto con las usuarias y futuras participantes, manteniendo la tendencia de preferir este tipo de contenidos, sobre otros.

Este 2022 las redes sociales fueron una herramienta fundamental de difusión y comunicación, a lo que se suma el trabajo realizado con los medios de comunicación a nivel nacional y regional para relevar nuestra oferta programática y la forma de acceder a ella. Destaca el trabajo mancomunado entre el equipo de Comunicaciones de Nivel Central y los equipos de Comunicaciones Regionales, con un objetivo común: difundir la Oferta Programática de SERNAMEG.

Con el nombramiento por Sistema de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional, se acercó al Servicio a la ciudadanía y se mostró la oferta programática a través del liderazgo de la directora nacional en las distintas autonomías y territorios, con el fin de relevar características que son vitales para nuestro Servicio, como es ser un ente técnico, especialista en género, lo que se ve reflejado en la forma de generar vocerías y llamados a la acción.

A partir del arduo trabajo de la Unidad de Informática, en SERNAMEG, la transformación digital ha consistido en repensar la forma en que las instituciones cumplen con su mandato y entregan sus productos (bienes y/o servicios) a los/as ciudadanos/as, poniendo en el centro las necesidades de los/as usuarios/as, por sobre las necesidades burocráticas institucionales, bajo esta premisa es que el servicio dispone hacia la ciudadanía un total de 18 trámites, de los cuales 2 corresponden a trámites transversales, es decir, todas las instituciones disponen del mismo trámite; solicitud de audiencia (Ley 20.730), solicitud de acceso a la información pública (Ley 20.285), el año pasado se brindó continuidad a 14 trámites, no obstante fueron adecuados en función de dar respuesta a las orientaciones técnicas. Finalmente, para el periodo 2022 se dispone hacia la ciudadanía el siguiente trámite: Formulario de Inscripción para participar en Actividades de Sensibilización del Programa Mujer, Participación Política y Social.

El Instructivo Presidencial N°1 del 24 de enero del 2019, sobre Transformación Digital del Estado, mandata, entre otras materias, a las instituciones y órganos del Estado a implementar la Política "Cero Papel", la cual tiene como objetivo principal el modernizar y aumentar la eficiencia en la gestión documental, en miras a eliminar de forma gradual el uso de papel. En ese sentido, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), a través de su División de Gobierno Digital (DGD), ha dispuesto de una plataforma gratuita denominada "DocDigital", para la tramitación digital de las comunicaciones oficiales entre instituciones y órganos de la Administración Central del Estado, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a partir del 7 de diciembre del 2022, se encuentra habilitado para enviar y recibir el 100% de las comunicaciones

oficiales de todas sus Direcciones Regionales a través de la plataforma de DocDigital y también se fortaleció en la utilización del Sistema de Gestión de Programas SGP, que permitió que todos los programas sociales institucionales lograran reportar sus indicadores basados en el ingreso de información que fuera realizada en el periodo (registros administrativos de gestión Programática).

Se renovó el Convenio de Interoperatividad con el Registro Civil que nos permite obtener información fidedigna de usuarias regulares en Chile y que participan de nuestros programas sociales, aunque no es una condición sine qua non para participar de la oferta de SernamEG, ha permitido dar un salto cuanti y cualitativo en la calidad de los registros administrativos del Servicio.

Respecto de la OIRS, Transparencia y Lobby y en el marco de la mejora continua de información, reclamos y sugerencias surgidas en el informe de diagnóstico del año 2021, se implementó una malla para la capacitación continua de las /os encargadas/os OIRS a nivel nacional.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

La institucionalidad del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se plantea grandes desafíos para un contexto de Estado Social y Democrático de Derechos, donde la paridad, los derechos políticos, económicos, sexuales y reproductivos, vida libre de violencia, constituyen ámbitos prioritarios para avanzar en las políticas públicas con sentido de urgencia, para lo anterior necesitamos, por ejemplo:

Adecuar el organigrama SERNAMEG a fin de generar estructuras organizacionales que se pongan al servicio de los objetivos estratégicos institucionales y las transformaciones institucionales que devienen de la Agenda de Gobierno y los Derechos Humanos de las Mujeres y las disidencias sexo genéricas.

Establecer que los modelos programáticos de SERNAMEG, donde se apuesta por estrategias de enfoque de género transformador y que produzcan cambios en las brechas de género y a partir de esto buscar la instalación en políticas públicas nacionales en internacionales en el marco de la CEDAW, la agenda de desarrollo sostenible 2030 y otros compromisos internacionales.

Generar estrategias de intervención territorial coordinada con organismos de la administración Pública y las Direcciones Regionales SERNAMEG, sin duplicidad y/o interferencia en las funciones de las respectivas instituciones, propiciando excelencia en la implementación y ejecución de los modelos programáticos.

Mejorar la Calidad de servicio y experiencia usuaria, avanzando en el mediano plazo con planes de acción, a través del diagnóstico que se levantará, producto de la Medición de la Satisfacción (MESU), que por primer año el Servicio participará a través de los trámites y prestaciones relevantes, del quehacer, institucional alineados a los productos estratégicos.

Implementación de procedimientos de diseño, postulación y apertura de cuentas financieras, para la organización y seguimiento de la cartera de proyectos implementados en las Direcciones Regionales con el Fondo de Desarrollo Regional FNDR. Como, asimismo, establecer el aporte directo a la oferta programática de SERNAMEG en los territorios.

Se debe seguir avanzando en la mejora continua de la Calidad de la Oferta Programática, a través del proceso de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (Orientaciones MDSyF 2023). Definiendo los aportes a la oferta en recursos extrapresupuestarios e imputando correctamente los programas presupuestarios y sus subtítulos a la desagregación de componentes y gastos administrativos).

Mejoramiento continuo en la calidad de registros administrativos programáticos que den cuenta de las trayectorias de las intervenciones y permitan dar cuenta de aspectos de interés de la ciudadanía y permitan medir indicadores asociados a diseños programáticos e instrumentos de gestión institucional.

Revisar procedimientos y procesos transversales, con enfoque de cumplimiento de normas legales y administrativas y la reducción de carga administrativa, erradicando de los procesos informes duplicados o información que no es utilizada para la toma de decisiones.

Establecer Participativamente las necesidades reales, para el funcionamiento e implementación de Objetivos Estratégicos Institucionales, oferta programática de acuerdo a diseño Ex- Ante, mandatos legales y situaciones territoriales, implementando procesos de planificación estratégica presupuestaria.

Con todo lo señalado anteriormente, queremos transmitirles que seguiremos avanzando en acciones que impliquen mejores condiciones laborales y técnicas. Estamos desarrollando además instancias como los encuentros presenciales a nivel nacional de cada área o ámbito de acción de tal manera de transmitir de forma clara cuáles son los énfasis, en clave de transformación, con el único objetivo de avanzar hacia una institución moderna acorde a los requerimientos de la sociedad actual, basada en el enfoque de derechos y de género, de buen trato como pilar fundamental de nuestro quehacer y de elevar los estándares de calidad de tal manera que nos permita posicionarnos como un Servicio que lidera y trabaja en favor de la diversidad de mujeres en el país.

Para este viaje de transformación Institucional social y político, es de vital importancia que donde todos y todas juntos/as contribuyamos desde nuestro rol y experticia a la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y libre de violencia de género.

Desafíos de Asociados a Productos Estratégicos de Gestión Institucional.

PRODUCTO ESTRATEGICO N°1: Programas con enfoque interseccional para avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento.

El Area Mujer y Trabajo adquiere una especial importancia el año 2023, puesto que pretende potenciar el liderazgo de las mujeres en la base de la organización social y política. En este sentido, potenciar la participación de la diversidad de mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural es vital para avanzar en la eliminación de las desigualdades presentes en nuestra sociedad. Para ello se pretende en este periodo potenciar la incidencia de las mujeres en diversos ámbitos, en particular en el ámbito de la ciencia, la tecnología, en la práctica deportiva, en el fortalecimiento y el desarrollo de redes territoriales de organizaciones de mujeres. Este trabajo con redes territoriales tiene como objetivo potenciar la asociatividad como un derecho de las mujeres a pertenecer y vincularse a organizaciones y éstas entre sí, mejorando la capacidad de incidencia en la toma de decisiones en las políticas públicas y privadas que afectan a las

mujeres y su entorno; para el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes, contactos, influencias, entre otros.

PRODUCTO N°2: Programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes.

Se fortalecerá el trabajo intersectorial para mejorar la calidad del servicio y satisfacción usuaria de las mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.

Fortalecer el ejercicio de los Derechos Sexuales Reproductivos a través de información, comunicación, educación y el acceso a la red de servicios.

Potenciar la transversalización del enfoque de género y derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva a través del trabajo intersectorial con instituciones públicas y privadas.

Promover la salud menstrual de niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes a través de información, comunicación y educación a la población.

Visibilizar las problemáticas y los derechos de las personas de las diversidades sexo genéricas en salud sexual y reproductiva.

PRODUCTO ESTRATÉGICO N°3: Programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

El Área Mujer y Trabajo se propone los siguientes desafíos:

Avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de programas con enfoque interseccional y en el marco del trabajo decente.

Gestionar y potenciar la colaboración intersectorial pública y privada para responder a las necesidades específicas de las mujeres para insertarse en el mundo del trabajo dependiente e independiente y abordar además las demandas para la concreción de la proyección y trayectoria laboral.

Incorporar estrategias de complementariedad programática entre los programas del Área Mujer y Trabajo, así como con el resto de los dispositivos institucionales, esto para fortalecer el empoderamiento integral de las mujeres y la vida libre de violencia.

Consolidar un modelo programático de cuidados, enfatizando en la intervención dirigida a las mujeres participantes del programa, que apoye la autonomía económica de las mujeres, la generación de ingresos con pertenencia territorial e intercultural.

Incorporar y fortalecer el enfoque de género en las políticas y programas de emprendimiento para abordar las brechas existentes en torno al financiamiento, uso de nuevas tecnologías, informalidad, entre otras.

Transversalizar en la oferta programática del Área el uso de las tecnologías de la información para abordar brechas digitales y avanzar en la alfabetización, respondiendo a las demandas del mundo del trabajo dependiente e independiente.

A nivel de Programas, entre los principales desafíos que se presentan estan los siguientes:

Programa 4 a 7

Consolidar un modelo programático de cuidados, enfatizando en la intervención dirigida a las mujeres participantes del Programa, que apoye la autonomía económica de las mujeres.

Avanzar en la extensión del Programa en las 16 regiones del país, durante los meses de enero y febrero, para contribuir a la autonomía económica de las mujeres participantes.

Avanzar en las mejoras al Sistema de Gestión de Programas, que permita recopilar y reportar informes de avance del Programa, de manera más eficiente.

Ampliar los convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, que permitan mejorar la calidad de los apoyos transversales dirigidos a las mujeres y diversificar las actividades culturales, de ciencias, tecnologías y recreativas hacia las niñas y los niños.

Integrar el modelo programático de 4 a 7 al Sistema Nacional de Cuidados.

Fortalecer la colaboración con MINEDUC a través de la Dirección de Educación Pública con el objetivo de mejorar el rol de ejecutores del Programa de los Servicios Locales de Educación Pública en los territorios.

Programa Mujer Emprende

Posicionar, tanto desde la academia como desde las mismas emprendedoras, las tutorías y mentorías como estrategias de intervención eficientes y conforme a la diversidad de rubros, necesidades técnicas y formativas, así como territoriales de las emprendedoras.

Se proyecta fortalecer los territorios mediante espacios de comercialización con el intersector público y privado, abordando cada vez más la pertenencia ecológica rural, la diversidad de mujeres y su interculturalidad. Se implementarán nuevos espacios de comercialización anual en regiones como Arica y Parinacota y Maule, esto por medio del convenio suscrito con WALMART, mediante el marco de los Espacios Solidarios de Comercialización. Desde este punto, se abordarán además gestiones para la ejecución de espacios de comercialización en las regiones del Maule, Ñuble, Bio-Bio y Araucanía, estas siniestradas por los incendios 2023.

También se fortalecerán las estrategias de capacitación y vínculos con instrumentos de financiamiento públicos para la entrega de recursos que impacten tanto en el proceso productivo como en la comercialización local, regional y

nacional. Se reforzará el vínculo nacional y regional con SERCOTEC, SENCE, Banco Estado CreceMujer, la academia pública regional y privada.

En un marco general, el foco estará puesto en la innovación de productos, así como en la incorporación de rubros orientados a la prestación de servicios, tal como el rubro de turismo. En este sentido se gestionarán primeras acciones con SERNATUR, abordando circuitos turísticos de cooperativas de mujeres, especialmente rurales y con pertinencia intercultural.

Respecto de le ejecución de la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, se incorporarán estrategias de difusión y convocatorias para el Pueblo Indígena Chango; y a su vez se visualiza el trabajo tripartito entre SERNAMEG, CONADI y el Ministerio Social de Desarrollo y Familia para este año 2023.

Programa Mujeres jefas de Hogar

Instalar un modelo de seguimiento y evaluación a las trayectorias laborales de las mujeres egresadas del Programa.

Se reforzará la Coordinación Intersectorial con actores estratégicos en el ámbito de fomento productivo e inserción laboral para ampliar las oportunidades de las mujeres en el cumplimiento de su proyecto laboral y en el fortalecimiento de sus trayectorias laborales

Ajustar la propuesta de seguimiento de las mujeres egresadas en consulta con las regiones, cuyo modelo tiene por objetivo conocer y medir cómo el programa contribuyó a que las jefas de hogar enfrenten las restricciones y condicionantes que limitan el ejercicio de su autonomía económica a partir de la valoración de las beneficiarias egresadas del PMJH. Consta de dos fases: una cuantitativa y otra cualitativa.

Asimismo, para el logro de los objetivos programáticos, metas e indicadores es necesario realizar todas las gestiones necesarias para avanzar en medidas de apoyo para contribuir a resolver una de las principales dificultades de las mujeres para trabajar o permanecer en el mundo del trabajo que refiere al cuidado de hijos e hijas de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. El trabajo remunerado, dependiente o independiente, es la principal fuente de recursos monetarios de las mujeres. Sin embargo, el trabajo remunerado no es posible de considerar independiente del trabajo reproductivo y de cuidado ya que ambos trabajos están estrechamente relacionados y se condicionan el uno con el otro, en especial en el caso de las mujeres jefas de hogar.

Otro desafío presente y futuro dice relación con fortalecer la coordinación con las OMIL y con las oficinas de Fomento al Emprendimiento municipales, instancias abocadas a la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Este punto presenta un desafío mayor pues sólo en 90 de las 346 comunas del país existen OMIL.

Vinculado a lo anterior, en los Informes Regionales y lo registrado en el desarrollo de los Encuentros Comunales y Nacionales, evidencian el desafío de fortalecer la coordinación, articulación y negociación intersectorial de manera que la oferta de los distintos sectores sea oportuna y pertinente a las necesidades de las participantes y, en algunos casos, se requiere ampliar la oferta disponible.

Un desafío central ha sido la expansión territorial del Programa en 20 comunas en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Los Ríos, desde el año 2022. Por ello este año, se requerirá consolidar el trabajo en estas comunas a través del fortalecimiento de los procesos de inducción a los equipos, entregando competencias técnicas, y un acompañamiento más continuo. Lo anterior permitirá avanzar en negociaciones para acercar la oferta de diversos sectores (públicos y privados), a las participantes del PMJH de esas comunas.

Se proyecta la necesidad de vinculación con redes de comercialización a través del contacto con organizaciones de emprendedoras/es locales, así como potenciar canales de comercialización local como ferias de productos o ferias laboral y de emprendimientos.

A su vez, se plantea el desafío de promover asociaciones de mujeres, en este sentido se proyecta un trabajo de articulación de mujeres cuyos emprendimientos o ideas de estos tengan un objetivo común para facilitar y extender la comercialización y reconocimiento de marca de los productos y servicios.

Un desafío transversal es la necesidad de entregar o gestionar con otras instancias capacitaciones que atiendan la brecha digital de las participantes.

Desafíos Línea Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género

Se llegará a 125 organizaciones durante el año 2023, a nivel nacional y regional.

Ampliación del número de organizaciones laborales certificadas en la Norma 3262 y con Sello Iguala Conciliación. Actualmente hay 98 organizaciones laborales que se han certificado alguna vez en la Norma, 80 de ellas cuentan con su certificación activa y se han entregado 49 Sellos Iguala Conciliación.

El programa se ejecutará con aporte financiero del Fondo de Transversalización del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Aumento de coberturas para todas las regiones, con alrededor de 170 cupos para organizaciones a nivel nacional para el año 2023.

Reforzamiento de la difusión de las actividades propias el Programa, para continuar posicionándolo a nivel regional y nacional, a través de masterclass, charlas, columnas, seminarios, escuelas, mesas público privadas, consejos de agentes de igualdad, etc.

PRODUCTO ESTRATÉGICO N°4: Programas para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Desafíos del Programa de Atención, Protección y Reparación de las VCM son:

Implementación de dos nuevos Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual y 1 nueva Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y/o Migrantes en Situación de Explotación, consolidando con ello, el fortalecimiento de la política pública respecto de otras violencias que viven las mujeres en nuestro país.

Se facilitará la obtención de solución habitacional para las mujeres víctimas de violencia contra la mujer a través de un único protocolo de actuación del SERNAMEG, MINVU y MMEG.

Se contribuirá a agilizar los trámites migratorios y optar a la priorización en casos particulares de vulneración de derechos de las mujeres ingresadas a la oferta de SERNAMEG, a través del trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones.

Avanzar en la colaboración entre SERNAMEG y MINREL, para la elaboración de un Protocolo de actuación que permitirá brindar atención oportuna a las mujeres víctimas de violencia de género en Chile y a las chilenas víctimas de violencia de género en el extranjero.

Contar con un Protocolo Operativo para la articulación del Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) a nivel Nacional y Regional en el marco de la incorporación del Ministerio Público a esta instancia.

Mejorar las competencias técnicas de las Brigadas de Investigación de la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la participación del SERNAMEG en la Red de Asistencia a Víctimas.

Avanzar en la integralidad de la atención de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, con énfasis en salud mental, a través de la articulación con el Ministerio de Salud, a través de la Secretaría de Redes Asistenciales

SERNAMEG en conjunto con Carabineros, ha incorporado al Plan anual de la Red de Asistencia a víctimas, el diseño de un modelo de inserción territorial e intersectorial de las Salas de Familia y Oficinas de Violencia Intrafamiliar.

Desafíos del Programa de Prevención de las VCM son:

Continuidad de la ejecución del "Curso Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un Enfoque de género y Derechos Humanos", en modalidad online para funcionarias y funcionarios públicas/os que atienden público y de programas de otros sectores vinculados a la atención de mujeres que viven violencia, se estima una participación de 650 funcionarias y funcionarios públicos.

DESAFIOS FUNDACIONES VINCULADAS AL SERVICIO:

Desafíos Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU

SERNAMEG y PRODEMU, diseñaron y ejecutan nuevas iniciativas programáticas que se ajustan a las nuevas necesidades y requerimientos de las mujeres, con el claro objetivo de seguir aportando a la disminución de las brechas de género, agudizadas en el contexto sanitario actual, fortaleciendo las autonomías y el empoderamiento de las mujeres, a través de dichas intervenciones. Además, recoger desde el territorio las mejoras que se puedan hacer para el convenio y acuerdo operativo para el año 2023. Así mismo, hay desafíos que son de suma importancia para mejorar la intervención que se realiza por parte de ambas instituciones, algunas de estas son:

Una mayor coordinación entre los departamentos de comunicaciones en torno a los compromisos estipulados en el acuerdo operativo.

Más capacitaciones en VCM por parte de SERNAMEG especialmente referentes a la contención, atención, derivación y mejor entendimiento de los protocolos asociados.

Generar y gestionar una participación permanente por parte las jefaturas Nacionales SERNAMEG junto al equipo Técnico Nacional SERNAMEG- PRODEMU en las Mesas Nacionales.

Seguir avanzando y fortaleciendo la sintonía, cooperación, coordinación y eficacia que ha significado el trabajo de equipo de la Mesa Técnica Nacional compuesta por representantes de ambas instituciones y que en el presente a significado una mejora permanente en el quehacer de la implementación y complementariedad de la oferta programática de ambas instituciones.

Es importante mencionar que se deben buscar instancias que fortalezcan a ambas instituciones en pro de cumplir con los desafíos y las demandas de nuestras contrapartes regionales que dan cuenta de las distintas realidades y especificidades propias del territorio y de las mujeres que requieren de las intervenciones. Por lo anterior es un desafío apoyar a las regiones en instalar reuniones con las contrapartes de ambas instituciones con la participación de todas las regiones del país, porque ha sido una experiencia exitosa que nos ha permitido enriquecer la gestión.

Estos espacios deben ser instancias de traspaso de buenas prácticas, coordinación y mejor entendimiento de los instrumentos de seguimiento de la gestión, que nos permita consolidar el trabajo realizado durante estos años y visibilizar el gran esfuerzo que se realiza por parte de los equipos SERNAMEG- PRODEMU para mejorar la calidad de vida de las mujeres haciendo uso en plenitud de sus derechos y fortaleciendo sus autonomías permitiendo el cambio cultural necesario para su desarrollo pleno en equidad e igualdad.

Finalmente, para el año 2023, en el contexto del diseño de ex antes de la intervención que realiza la Fundación, el cual se debe llevar a cabo de manera exitosa, el que se espera sea un proceso reflexivo.

Desafíos Fundación de las Familias Centros de Desarrollo Familiar, FUNFAS

La Fundación propone dos articulaciones programáticas con el Servicio; la primera es para el Programa 4 a 7, en el apoyo de las actividades que se realizan en los establecimientos educacionales, Región y Comunas a convenir con el área Mujer y Trabajo. Así mismo, reactivar la coordinación con el CRM de Coquimbo; y tener la posibilidad de extender este trabajo conjunto, operando ambas relaciones como un piloto y que se incluyan para el convenio 2024, como una articulación permanente.

También, se propone trabajar temáticas tales como: familias diversas e inclusión, para modernizar el nombre de la Fundación y cómo se interviene en el territorio.

Se propone contar con un Estudio de Impacto de las intervenciones realizadas, para visualizar la Fundación.

Se propone diseñar una estrategia para espacios públicos, donde, la Fundación promueva espacios inclusivos y otorgue un Sello a aquellas obras, en colaboración con GORE, SUBDERE, entre otros y sumando a las empresas privadas.

PRODUCTO ESTRATÉGICO N°5: Acciones y medidas destinadas a contar con funcionarios y funcionarias saludables, con calidad de vida, condiciones de trabajo adecuadas, infraestructura, tecnología y equidad de género, a través del de fortalecimiento institucional que permiten el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

Para seguir avanzando en la calidad de las condiciones y relaciones laborales con equidad de género en SERNAMEG, se seguirá continuará resolviendo los concursos de Alta Dirección Pública de cargos de Directoras Regionales, concursos de tercer nivel jerárquico y fortaleciendo las dotaciones en cada una de las direcciones regionales.

Asimismo, se continuará en la en la Instalación de la Norma Chilena de Equidad de Género NCh 3262, abordando brechas de género presentes en la gestión de personas institucionales y avanzando en la implementación de las Normas del Servicio Civil.

Dada la experiencia vivida los últimos tres años, en materia comunicacional, se hace fundamental reforzar nuestros canales de comunicación y difusión con nuestras usuarias y la ciudadanía y planificar de mejor manera el cuándo y cómo comunicar. Hoy las redes sociales son vitales en esta tarea, así como también la página web del Servicio, la que debe ser renovada pensando que es un insumo estratégico donde se deben colocar contenidos de valor y consulta para la ciudadanía.

En el ámbito de los sistemas y tecnologías de información, debemos seguir avanzando en la Política "Transformación Digital", la cual tiene como objetivo principal el modernizar y aumentar la eficiencia en la gestión documental, en miras a eliminar de forma gradual el uso de papel, en este escenario y atendiendo que DocDigital sólo permite las comunicaciones entre instituciones del estado, es que se encuentra planificado para el año 2023 la puesta en operación del Sistema Cero Papel, el cual tendrá un alcance nacional.

Que, conforme a las funciones y atribuciones que le han sido asignadas al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el cual suscriben convenio de colaboración y conectividad al Registro de Información.

Generar concientización en materias de ciberseguridad, buscar formas de implementar Ethical Hacking a los activos de Información de SERNAMEG y proponer un plan de trabajo para abordar vulnerabilidades dependiendo de la criticidad de ellas y desarrollar procedimientos comprometidos con CGR para recuperación de activos de información y protocolo de actuación ante desastres.

Respecto de OIRS, Transparencia y Lobby Continuación del plan de mejora continua, basada en nuevos hallazgos y ampliar la temática y materias de Calidad de Servicio y experiencia Usuaria contribuyendo activamente a los principios rectores del Sistema.

Se liderará la instalación del Sistema de Autogestión Ambiental Estado Verde y Transformación Digital en El servicio Nacional de la Mujer, asociado al Programa de Mejoramiento de la Gestión Implementando todos los requisitos técnicos asociados a la etapa uno y gestionando recursos y equipos de trabajo de ser necesario.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

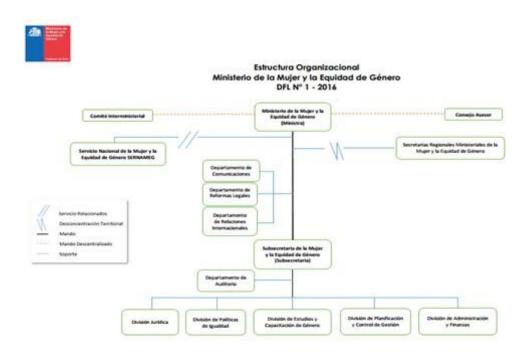
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

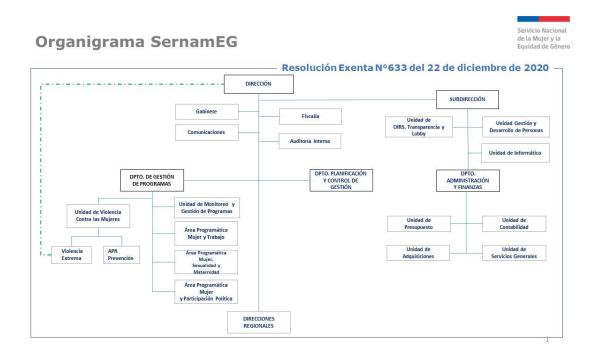
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Priscilla Andrea Carrasco Pizarro
Subdirector	Felipe Daniel Díaz Rain
Fiscal	Francisca Andrea Riveros Wittwer
Directora Regional Metropolitana	Paula Andrea Herrera Fuentealba
Directora Regional de Valparaíso	Vannina Mariella Masman León
Directora Regional de Bío Bío	Lissette Macarena de Jesús Wackerling Patiño
Directora Regional de Atacama	Camila Alejandra Tapia Morales
Directora Regional de Magallanes	Fabiola Lorena García Pinto
Directora Regional de los Ríos	Waleska Paula Soledad Fehrmann Atero
Directora Regional de Tarapacá	Vanessa Natalia Currín Aracena
Directora Regional de Arica y Parinacota	Lorena Patricia Ríos Echiburú
Director Regional (s) de Antofagasta	Carlos Ricardo Riveros Mena
Direcctora Regional (s) de Coquimbo	Leyla Carola Vilches Sánchez
Directora Regional de O'higgins	María Jesús Avello Rifo
Directora Regional del Maule	Ana Cecilia Retamal Ramos
Directora Regional (s) del Ñuble	Raúl Lorel Fuentes Cuevas
Directora Regional (s) de Araucanía	Miriam Mirella Bertuzzi Ratti
Directora Regional (s) de Los Lagos	Johanna Isabel Ramos Quintrileo
Directora Regional (s) de Aysén	Carla Mariana Arriagada Malagueño
Jefatura (s) del Departamento de Gestión de Programas	Lesly Andrea Meyer Guzmán
Jefatura (s) del Departamento de Planificación y Control de Gestión	Marcia Carry Merino Fuentes
Jefatura (s) del Departamento de Administración y Finanzas	Fernando Agustín Paz Muñoz